MIÉRCOLES 29
ENERO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.922
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 22° / MAX 36°
Caluroso con poca nubosidad, vientos moderados del noreste.

Mariano Navone

El tenista asoma como el primer singlista argentino para la Copa Davis.

PÁGINA 14

Denuncian sobreprecios y cartelización en el PAMI

LUPA
Los denunciantes son referentes de la Coalición Cívica, quienes advierten que se pagaron sobreprecios de hasta 14 veces por medicamentos oncológicos.
PÁGINA 3

Investigan homicidio y abuso en el Central

CASO SOSPECHOSO
La Fiscalía de Homicidios y la de Delitos contra la Integridad Sexual investigan dos posibles delitos en relación con una paciente de 35 años que falleció en ese hospital.
PÁGINA 5

Milei ya cerró más de 300 registros del automotor

MOTOSIERRA
Con las recientes 155 sedes cerradas, el Gobierno ya redujo el 20% de la cantidad de oficinas en todo el país. El objetivo es que todo el sistema sea digital.
PÁGINA 8

Piden que la Provincia y los municipios reduzcan la carga impositiva

DIAGNÓSTICO. Cámaras empresariales sostienen que si bien el Gobierno nacional empezó a bajar los impuestos, otras jurisdicciones deberían sumarse a la iniciativa. Mendoza con porcentaje alto.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

En estos días, diversas cámaras vinculadas al sector financiero han planteado su preocupación por el aumento de las alícuotas de Ingresos Brutos vinculadas a la actividad. Si bien en Mendoza no se ha producido un incremento, resaltan que, de todos modos, el porcentaje es alto. Asimismo, desde diversos sectores señalan que el Sircreb va generando saldos favorables de este tributo y no está prevista su devolución.

A nivel nacional, varias entidades y empresas, partiendo por la Cámara Argentina Fintech, emitieron comunicados manifestando que la suba en las alícuotas de Ingresos Brutos en algunas provincias, que han alcanzado hasta el 16,5% al sector financiero, implica una carga tributaria excesiva para la actividad, y que a esto se suman el impuesto a los Débitos y Créditos (IDC). Señalaron que, así como el Gobierno nacional ha empezado a reducir los impuestos, deberían hacer lo mismo los Ejecutivos provinciales y municipales.

Mario Comellas, especialista en Planificación Tributaria y Previsional, explicó que Mendoza mantuvo, en general, las alícuotas de Ingresos Brutos de 2024 y que han disminuido las de actividades vinculadas a servicios médicos y complementarios.

En cuanto a la actividad de los "Establecimientos y servicios financieros", la ley impositiva establece un tributo del 6%, con una tasa incremental de un punto adicional a partir de cierto nivel de facturación, que abarca a la banca mayorista y de inversión.

El también miembro del Departamento de Política Tributaria de la Unión Industrial Argentina (UIA) reconoció que la Provincia viene aplicando un esquema de reducción de Ingresos Brutos y que la actividad financiera, que es la que se ha incrementado en otras partes del país, se mantiene en 2025 igual que en 2024.

Para este año, se estableció una exención total para actividades de generación de energía renovable y se redujo la carga fiscal en salud: los servicios de internación tendrán una alícuota del 0% y otros servicios del sector bajarán un 0,5% (del 4% al 3,5%),

Continúa en página 2

Gisela ya es una "reina madre"

ES NOTICIA. La exsoberana vendimial y actual periodista de Canal 7 dio a luz a Guillermina, su primera hija. La pequeña nació ayer a las 8.26 y pesó 3,750 kilos. **PÁGINA 17**

Piden que la Provincia...

VIENE DE TAPA

representando una disminución del 10% al 15% respecto a 2024.

Pero Comellas planteó que el Sircreb (Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias, de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que se aplica sobre los importes que son acreditados en cuentas de entidades financieras) genera saldos importantes a favor de los contribuyentes y la provincia tiene una acumulación de estos créditos.

Detalló que, por cada acreditación, el banco retiene entre 1 y 2,5 puntos, que deriva a la provincia entre el 10 y el 15 de cada mes. Pero no están previstos los fondos para su devolución, al menos parcial, cuando hay una diferencia a favor del contribuyente y se trata de un reclamo histórico. Otra alternativa, mencionó, sería que se utilicen esos saldos para compensar otras obligaciones tributarias, como sellos, inmobiliario o automotor de propiedades o vehículos afectados a la actividad.

El presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza, Fabián Solís, manifestó que se van acumulando saldos a favor por Ingresos Brutos y que, en tiempos inflacionarios, implican un financiamiento indirecto por parte del sector privado al Estado.

Subrayó que existe un problema estructural con este impuesto, ya que se producen cuatro imposiciones por una misma operación: "Cuando vendemos, pagamos IIBB; cuando nos paga el cliente, nos retienen IIBB; cuando ingresa el dinero al banco nos retienen IIBB por medio del Sircreb, y cuando vamos a comprar materiales nos perciben IIBB, por lo cual el sector formal es el que lidia con este gran problema".

Federico Pagano, gerente de Montemar, compañía financiera, detalló que la alícuota para los servicios financieros está en 7% y que debe pagarla el tomador de crédito que, a su vez, paga sellos por la operación. "Si los gobiernos provinciales no empiezan a ajustar los impuestos provinciales y los municipios, las tasas municipales, en la misma proporción o más fuerte que lo que está haciendo el Gobierno nacional, esto va a ser insostenible", lanzó.

Manifestó que Ingresos Brutos es sumamente distorsivo porque es un impuesto que se acumula en cascada. A modo de ejemplo, indicó que quien produce uva, lo paga; quien elabora la botella, el que fabrica la etiqueta y el supermercadista, también. Esto implica que se va acumulando en todos los eslabones de la cadena. "La única forma en que no sea tan distorsivo es que esté totalmente integrada la cadena en la misma empresa, cosa que es muy difícil", señaló.

El también directivo del Consejo Empresario Mendocino (CEM) recordó que las alícuotas de Ingresos Brutos subieron mucho entre 2004 y 2015, mientras que los gobiernos de Alfredo Cornejo, Rodolfo Suárez y nuevamente Cornejo, si bien no los volvieron a aumentar e, incluso, empezaron a bajarlos, la reducción ha sido tenue en comparación con el incremento que habían acumulado. "Hay mucho camino que desandar en ese sentido, pero obviamente hay que ajustar también el tamaño del Estado para que eso se pueda hacer", analizó.

Pagano añadió que la intermediación financiera no pagaba Ingresos Brutos ni tampoco se cobraban Sellos en los préstamos, pero esos tributos se fueron agregando en el tiempo, al igual que a las tarjetas de crédito. Y resaltó que todo eso lo paga el consumidor. "Cuando las personas físicas toman un crédito, pagan IVA sobre la tasa, Ingresos Brutos y Sellos. Todo eso para sacar un préstamo, para después ir a comprar otra cosa, que el que te lo vende paga exactamente

> "Si los gobiernos provinciales no empiezan a ajustar los impuestos y los municipios las tasas, en la misma proporción que lo está haciendo la Nación, esto va a ser insostenible".
>
> **Federico Pagano**
> GERENTE DE MONTEMAR, COMPAÑÍA FINANCIERA

> "El único freno a la digitalización de la economía es el peso fiscal que se aplica sobre las personas y comercios que optan por pagar o cobrar con medios electrónicos".
>
> **Cámara Argentina Fintech**
> EN UN COMUNICADO

LOS ANDES

Anuncian la eliminación de impuestos para vehículos de alta gama

El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció que a partir de la semana que viene se eliminarán los impuestos internos para la compra de autos y motos, lo que "va a impactar en una reducción del precio de venta de estos vehículos entre un 15% y un 20%". "Se eliminarán los impuestos internos para los autos de entre 41 y 75 millones de pesos, que hasta ahora pagaban una alícuota del 20% y se reducirá la alícuota para los autos de más de $75 millones, del 35% al 18%", posteó el funcionario en su cuenta de X. Además, informó que se bajarán a cero los aranceles para la importación de autos eléctricos e híbridos de bajo precio FOB "con la intención de que haya opciones más económicas" y aclaró que "habrá un cupo anual de 50 mil autos a ser importados en esta categoría".

los mismos impuestos", ilustró.

Mauricio Badaloni, directivo de la UIA, manifestó que siempre en la Argentina, y de manera recurrente, cualquier déficit dentro del Estado "se corrige" con un aumento impositivo. En el caso del reciente aumento de alícuotas para las plataformas financieras, destacó que no viene sucediendo en Mendoza, pero sí en otras provincias.

Consideró que las industrias, puertas adentro, van mejorando su competitividad con mejoras en los procesos de producción, con capacitación del personal, la incorporación de tecnología, pero hacia afuera, se sigue viendo un Estado que sigue buscando quedarse con una cuota parte de ese negocio privado; aunque en Mendoza se ha ido en otra dirección, pese a que se pueda cuestionar el ritmo u otros aspectos.

En este sentido, Badaloni mencionó que deberían eliminar los Sellos sobre los contratos entre privados, que son el acuerdo de tres o cuatro años de trabajo y el Estado cobra sobre el valor futuro de ese contrato. Por otra parte, indicó que el Sircreb va generando retenciones en cualquier transacción, que no se pueden compensar en muchos casos. Y si bien la alícuota puede ser del 3%, como se aplica en la cadena, puede llegar al 13 a 17% sobre el producto final.

Reclamo nacional

Una de las primeras entidades en manifestar su "preocupación por el impacto de la persistente y creciente presión tributaria sobre la industria tecnológica y financiera en el país" fue la Cámara Argentina Fintech. Plantearon que "el único freno a la digitalización de la economía es el peso fiscal que se aplica sobre las personas y comercios que optan por pagar o cobrar con medios electrónicos" y resaltaron que no se trata de un "tema de disponibilidad ni capacidad de uso, sino de viabilidad ante la carga tributaria".

Expresaron que la decisión de ciertas provincias y áreas técnicas de la Administración Nacional de incrementar impuestos distorsivos, como Ingresos Brutos o los Débitos y Créditos (IDC) sobre flujos de fondos de terceros, representa un cepo para el desarrollo. Subrayaron que IIBB se tributa sobre los montos facturados y no sobre la utilidad, lo que significa que una empresa debe pagarlo, aunque pierda dinero y que algunas provincias subieron las alícuotas (que en algunos casos llegan al 16,5%).

Mientras que el decreto 796/2021 limita las exenciones al impuesto sobre los débitos y créditos bancarios para operaciones relacionadas con activos virtuales, lo que genera una desigualdad de condiciones entre éstos y el resto de los actores del sistema financiero, y una presión por encima de la capacidad contributiva de muchas de las compañías.

Detallaron que estas medidas generan encarecimiento de los servicios financieros y de pago para comerciantes y consumidores; incremento en el costo del crédito, que afecta la capacidad de emprendedores y pymes de acceder a financiamiento; pérdida de competitividad de las jurisdicciones, desalentando inversiones y dificultando la generación de empleo en sectores estratégicos; y riesgo para la sostenibilidad de empresas tecnológicas, que han realizado importantes inversiones en innovación y desarrollo.

A este planteo se fueron sumando otras organizaciones, como la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), que expresó su rechazo a la reciente suba de tributos provinciales y municipales. En un comunicado, indicaron que la carga impositiva "desmesurada" no se vincula solamente con el Gobierno nacional, sino que existe otra subnacional, de las provincias (destacándose Ingresos Brutos) y municipios (sobresaliendo las Tasa de Seguridad e Higiene).

Subrayaron que estos tributos se aplican en diversos eslabones de la actividad, "con un efecto cascada que potencia sus efectos distorsivos, perjudicando severamente a empresas y consumidores finales". "En este contexto, resulta alarmante el alza que los tributos mencionados registraron en los últimos tiempos en diversas jurisdicciones, destacándose la reciente suba del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que grava a las billeteras virtuales, algo que amén de representar un encarecimiento de costos implica un claro desaliento a la tan necesaria formalización de la economía", señalaron.

Mercado Libre también sentó su postura al indicar que "la reciente suba del impuesto sobre los Ingresos Brutos (IIBB) en Santa Fe y otras provincias afecta a consumidores y pymes, encareciendo productos y servicios y poniendo en riesgo miles de negocios que sostienen la economía local".

"Este impuesto es injusto: grava el total facturado, no las ganancias, y genera un efecto cascada que aumenta los precios. Además, su gestión impone costos administrativos innecesarios que frenan el crecimiento de los comercios", plantearon. Y sumaron que desde la empresa consideran que "es hora de reducir la carga impositiva y priorizar a las familias, pymes y productores para impulsar el desarrollo económico".

Desde las asociaciones que agrupan a los bancos emitieron un comunicado conjunto en el que advirtieron que, actualmente, tanto las tasas de Ingresos Brutos provinciales como ciertas tasas municipales se encuentran en niveles récord, como consecuencia de los aumentos observados en los últimos tiempos "y constituyen una seria limitante para la expansión del crédito y la sustentabilidad de la presencia de las sucursales bancarias".

"Las personas y empresas tomadoras de crédito y usuarios de los servicios financieros son las que sufren las consecuencias de la alta presión impositiva. Es paradójico que sean las jurisdicciones provinciales y municipales las que dificulten el acceso y encarezcan los servicios financieros a sus vecinos", resaltaron.

Sumaron que "la alta carga de impuestos distorsivos que soporta la actividad financiera es uno de los elementos que explican, pese al repunte observado en 2024, el bajo y decreciente nivel de préstamos/PBI que muestra nuestra economía los últimos 25 años. Se destacan, entre otras cargas impositivas, los impuestos a los Ingresos Brutos (IIBB) provinciales y las tasas municipales exorbitantes en muchos municipios. A nivel nacional, desde 2001 existe el denominado Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios".

ESLABÓN DÉBIL. En medio de medidas judiciales, denuncias cruzadas y reclamos varios, los afiliados siguen expectantes que los medicamentos les lleguen en tiempo y forma.

Denuncian sobreprecios en PAMI y cartelización de laboratorios

RECLAMO. Los denunciantes son referentes de la Coalición Cívica. Advierten que se pagaron sobreprecios de hasta 14 veces por medicamentos oncológicos.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Una denuncia sobre el pago de sobreprecios en medicamentos oncológicos en el PAMI vuelve a poner en agenda a la obra social. Referentes de la Coalición Cívica señalaron que luego de un año de investigación concluyeron que se pagaron valores hasta 14 veces por encima del precio que 8 moléculas tienen en una licitación pública. En ese marco han solicitado que se investigue a la obra social y sus actuaciones al respecto durante la gestión anterior, a cargo de Luana Volnovich. Pero además, han denunciado por cartelización a los laboratorios involucrados, lo cual abre la puerta a una posible investigación que permita saber si se realizaron procedimientos similares ante otras obras sociales.

La denuncia fue interpuesta por Elisa Carrió, ex diputada de la Nación y Hernán Reyes, actual legislador en CABA. Es contra la agencia de colaboración empresaria Agrupación para la Administración de Contratos de Oncología y Tratamientos Especiales, el Laboratorio Elea Phoenix S.A., la persona jurídica GP Pharm S.A., Laboratorio Kemex S.A.Biosidus S.A.U., Laboratorios Raffo, por el delito de defraudación contra la administración pública. También contra la exdirectora del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) durante la gestión en que ocurrieron los hechos, Volnovich, por la misma calificación legal, más la calificación de incumplimiento de los deberes de funcionario público.

El caso fue presentado ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Los denunciantes explican que los intervinientes manejan el negocio de los medicamentos fijando precios abusivos. Señalan que a través de ACE Oncología negocian directamente con el PAMI en beneficio propio y a costa del Estado.

"Los laboratorios montaron un sistema caracterizado al menos en el mercado de los medicamentos oncológicos", remarcó Reyes en una publicación.

En diálogo con Los Andes, Reyes consideró: "Creo que esto trasciende a Luana Volnovich; es un problema del sistema en general, una estructura montada".

Lo que denuncian

"Nosotros denunciamos a los funcionarios del PAMI por incumplimientos de deberes de funcionario público y a los laboratorios por defraudación al Estado", resumió Reyes. "Lo que nosotros estamos viendo es que en el PAMI hubo un mecanismo a través de ACE Oncología, que es la mandataria, en virtud del cual se vendió a la obra social de los jubilados por encima del precio de mercado", refirió en relación a la entidad intermediaria que según dijo representa a los laboratorios. Dijo que hacen esto a través del convenio PAMI-Industria.

Consideró que incluso este artilugio también podría ser aplicado con cualquier otra obra social, "porque nosotros creemos que los laboratorios funcionan cartelizados, con lo cual, yo creo que toda la industria funciona concertando precios y condiciones de mercado, y particularmente en oncológicos detectamos estas diferencias", subrayó.

"Lo que sospechamos que hacen es, a través de estas mandatarias que son también de los laboratorios, monitorear todo el mercado y se aseguran con el PAMI, que es el 45% de la facturación de total de los medicamentos, pero que la incidencia que tiene en términos de facturación, en términos de alta complejidad es aún mayor", detalló el legislador.

Este manejo que opera con el PAMI, aseguró, también incide en el precio de los medicamentos ambulatorios y presiona también directamente sobre prepagas, las obras sociales y los ministerios públicos de salud de cada provincia.

"Porque en definitiva, como estos medicamentos de alta complejidad nunca los paga el paciente directamente, porque siempre están intermediados por su obra social o el propio Estado, es ahí donde se disparan los precios de manera ridícula", apuntó.

Advirtió además que "en la opacidad, lo que hacen es perforar y lastimar los sistemas de seguridad social sindical y de seguridad privada". Explicó que la actual gestión prorrogó el convenio en septiembre del año pasado y volvió a poner como intermediaria en los medicamentos ambulatorios a Farmalink, que también dijo que es una mandataria de los laboratorios.

Para los denunciantes se está ante un "mercado farmacéutico con características oligopólicas", lo que implica que pocos controlan la producción y distribución de los medicamentos en cuestión.

> "Como los medicamentos de alta complejidad nunca los paga el paciente, ya que siempre están mediados por su obra social o el propio Estado, así se disparan los precios".
>
> **Hernán Reyes**
> LEGISLADOR DE LA COALICIÓN CÍVICA EN CABA

Los medicamentos oncológicos

En el PAMI consideran que no hay ningún delito sino que se trata de un procedimiento habitual y que la denuncia no va a prosperar.

Eso implica que no se están haciendo investigaciones así como tampoco se han hecho cambios, la metodología de trabajo sigue siendo la misma pese al cambio de gestión.

En la sede nacional de la prestadora argumentaron a Los Andes que lo que sucede habitualmente es que se licita para obtener mejores precios y si no se compra dentro del convenio marco, que tiene costos más elevados.

Detallaron que para reducir los costos de los medicamentos que son consumidos por muchos pacientes, PAMI suele hacer una licitación pública para obtener mejor precio que el que tiene en el marco del convenio marco.

"Esta licitación la ganó GP Pharma, pero a los pocos meses de haber ganado la licitación, por cuestiones logísticas, de costo o porque puso un precio que era insostenible, no pudo sostener y empezó a incumplir esa licitación", explicó una fuente del área.

"PAMI para sostener el tratamiento de sus pacientes tiene que ir al convenio marco, porque había hecho una licitación para obtener mejor precio, pero de todas maneras tiene que garantizar la atención a los pacientes", detallan. Como se terminó pagando más, señalaron que PAMI le aplicó una multa de $800 millones al laboratorio, de los cuales ya ha pagado más o menos el 15%, afirmaron.

Respecto del convenio, en PAMI explicaron que está por debajo del precio de venta al público pero como son medicaciones de alto costo, los volúmenes son muy altos.

No se trata de productos de los que usualmente la gente va a comprar a una farmacia sino que son casos en los que suele mediar una obra social, una prepaga, la Superintendencia de Servicios de Salud o el Estado.

Por eso, en la entidad afirmaron: "La denuncia no va a quedar en nada, pero por esto mismo, porque es un modus operandi".

Volnovich tampoco se quedó callada y públicó en X su descargo, que va en el mismo sentido de lo señalado por la entidad (ver aparte).

Para Volnovich no hay perjuicios

A través de su cuenta en la red social X, Luana Volnovich, extitular de PAMI, calificó las denuncias de "una operación" y "una completa estupidez", defendiendo la gestión del organismo y las prácticas utilizadas para la compra de medicamentos.

La exfuncionaria dijo que PAMI atiende a casi el 50 % de los pacientes oncológicos del país. "Los procedimientos de contratación de PAMI existen casi desde antes que yo hubiera nacido, y contemplan dos variables: un convenio marco con los laboratorios y licitaciones de algunas moléculas oncológicas y especiales", detalló.

Luego explicó que cuando una empresa gana una licitación para proveer un medicamento oncológico (...) se solicitan según la necesidad de los afiliados y por ser productos de alto costo tienen trazabilidad.

"La molécula se provee por el convenio marco para garantizar el tratamiento, se factura a precio de convenio (que suele ser más alto que el de la licitación) y chan chan chan...se le descuenta al laboratorio que no proveyó la licitación el 100% del valor que pagó PAMI por convenio. ¿Perjuicio para el paciente? Ninguno. ¿Perjuicio para PAMI ? Ninguno", aseguró.

Sin embargo, el legislador denunciante, Hernán Reyes, dijo que en la presentación dejan constancia de que la mayoría de las adquisiciones se hacen por convenio marco. Por caso, "por convenio marco del 2023, en oncológico se contrataron 1.200.000 unidades y por licitación pública 980.000. Con lo cual acá no es que hay licitaciones y por incumplimiento se va el convenio marco. Si tenés casi 300.000 unidades más compradas por convenio marco, es como más habitual que directamente se fueran al convenio marco". Y agregó que hay medicamentos como el anastrozol, que se usa para tratar el cáncer de mama, que se compraron por convenio marco en $14.000 y en la licitación estaba a $1.000.

BOLSILLOS. La negociación gremial irá por una canasta básica que recupere el poder adquisitivo frente a un salario real muy caído.

Paritarias: los sindicatos van por la recuperación del poder de compra

PULSEADA. Las negociaciones formales entre gremios y empresas tienen fecha de inicio entre febrero y marzo. Pero, los representantes gremiales calientan motores e intentan cerrar un 2024 plagado de dificultades.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

En Argentina, las tradicionales negociaciones para acordar salarios en los distintos ámbitos se desvirtuaron hace tiempo debido a la inflación creciente. De este modo, lo que por lo general se hacía a principios de año se comenzó a repetir a mitad de ciclo y –después- cada gremio armó el esquema que pudo en función del sector particular. Este 2025 una inflación atenuada podría plantear una lógica diferente en el ritmo de los encuentros, ajustes automáticos y otras alternativas encontradas para evitar perder por demás. Sin embargo, más allá de las particularidades específicas de cada sector, los empleados en relación de dependencia llevan años de pérdida de poder adquisitivo.

Por este motivo, la puja estará puesta en este punto aunque desde diversos rubros anticipan que esto podría llevar tiempo siempre que todo marche como hasta ahora en lo que a precios respecta. Es que en el medio todavía hay incertidumbre sobre lo que puede pasar con el valor del dólar más allá de la intención del Gobierno de no devaluar. Del mismo modo, si bien desde mediados de año la inflación ha sido decreciente, 2024 cerró en más de 115% lo que afecta el poder de compra de los salarios. Esto, por no mencionar que –según el economista de la consultora Evaluecon, José Vargas- la Canasta que mide el Indec deja de lado (o pondera menos) a precios que hoy son clave para la clase media. Entre otros, se puede mencionar el costo de la educación, la salud, el alquiler o las tarifas que crecieron por encima de la inflación general.

Según el caso y en líneas generales, las primeras reuniones por la paritaria 2025 comenzarán a partir de la primera semana de febrero y pueden extenderse hasta la segunda quincena de marzo. Sin embargo, las conversaciones informales ya comenzaron en un contexto en el que los sindicatos esperan una suerte de regreso a la normalidad con paritarias anuales. Desde el lado de las empresas también apuestan por algo similar ya que un acuerdo de largo plazo les daría mayor previsibilidad. Sin embargo, se anticipan que las negociaciones serán difíciles ya que hay que tener en cuenta lo perdido no solo durante 2024 sino los años previos. En este sentido, Vargas explicó que mientras en etapas anteriores los sindicatos luchaban porque las empresas se adecuaran lo más posible a la inflación, ahora esto es lo solicitarán los empresarios.

Según el presupuesto nacional 2025 (que no se ha aprobado), la inflación para este año será de 1,41% mensual; lo que daría un 18,3% mensual. A priori, son pocos los que creen que esta proyección se cumpla al menos durante los primeros seis meses del año.

De este modo, mientras la patronal buscará ajustar los aumentos a estas cifras, los trabajadores pugnarán por más. Aquí podría haber un primer conflicto por diversas cuestiones como que un aumento del 20% no compensaría lo perdido con anterioridad ni sería acorde a los incrementos de precios.

"Los sindicatos van a pedir una canasta básica para recuperar poder adquisitivo porque salario real ha perdido terreno durante muchos años más allá de que en los últimos 2 o 3 meses los sueldos le hayan ganado a la inflación según el Indec", puntualizó el economista.

Luchas y expectativas

Juan Carlos Aguirre, secretario general del Sindicato de Obreros y Empresarios Vitivinícolas (Soeva), relató que en marzo siempre hacen sus acuerdos paritarios. Sin embargo, el gremio no irá con los mejores ánimos ya que la semana pasada solicitaron un ajuste para cerrar la paritaria 2024, pero no tuvieron éxito. "Debido a que estábamos muy desfasados, en marzo del año pasado logramos un incremento de 110% y en octubre un 15% más", detalló Aguirre. Ahora, se buscaba una suba extra antes del cierre del año con el fin de llegar a la paritaria 2025 con un colchón un poco más mullido. Según el sindicato, el sueldo inicial de un obrero de viña es de $450.000 y el de bodega es de $550.000.

"No hubo respuesta de parte de las empresas por lo que se cerró la paritaria 2024 sin otro aumento", se lamentó Aguirre.

En esa conversación, explicó, se había ofrecido un 2% para los empleados de bodega y nada para los de viña. En este contexto, el gremio no podía aceptar un trato desigual con una mínima suba para unos y cero para otros que, por otra parte, tienen salarios menores. Ahora, en febrero comienzan los encuentros y el sindicato espera llegar a un aumento mayor al 70% dado el poder de compra perdido no solo el año pasado sino acumulado previemante.

Con sus diferencias sectoriales, desde la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), están en una situación similar. En este marco, sin dar porcentajes, Cristian Galdeano, secretario general de UPCN Seccional Mendoza, comentó que para 2025 buscarán "que la inflación no supere nuestro salario" en primer lugar. Después, lograr una recuperación del poder adquisitivo en donde además de cuánto se aumente, se verifiquen otras situaciones. Es que según explicó el sindicalista, en el Estado provincial los trabajadores vienen a pérdida, especialmente, desde 2018 cuando los aumentos comenzaron a calcularse en función de la inflación del año anterior. "Esto precariza el trabajo del mismo modo que los bonos en negro que no son un extra sino cada vez más habituales", destacó Galdeano.

450.000

pesos. Ese es el sueldo inicial de un obrero de viña, mientras que el de bodega es de $550.000. Según explicaron desde Soeva, este año la paritaria del sector cerró sin aumento.

Pese a las expectativas del Gobierno naciona, para Galdeano "la inflación no acompaña" y el sindicato debe luchar para recuperar el poder adquisitivo. Por esto, para ellos sería ideal que exista una cláusula automática de readecuación cada vez que los precios se disparen con el fin de "despejar" la discusión hacia temáticas más importantes. Un acuerdo de este tipo es el que realizó en 2024 el gremio La Bancaria y, según contó su secretario general en Mendoza Sergio Giménez, terminarán el año sin haber perdido poder de compra. El método elegido fue aumentar el porcentaje de inflación a mes vencido. Es decir, en febrero sumar lo que dio el IPC de enero y así con los ajustes sucesivos correspondientes.

Este mecanismo seguirá durante enero y febrero hasta que en la segunda quincena de marzo La Bancaria tenga su encuentro por paritarias. En este marco, no será sencillo establecer un porcentaje a priori para 2025 dado que Giménez observó que "no es probable que se cumpla lo estimado por el presupuesto nacional" y todavía hay dudas de qué puede pasar con el dólar. Además, coincidió con Vargas en que muchos de los gastos que hoy tienen los trabajadores no están adecuadamente ponderados por el IPC y poseen un alto impacto en los bolsillos. Un ejemplo de esto es que prepagas y otros servicios hicieron ajustes por encima de la inflación de diciembre para sus cuotas de enero.

Lo que deja la inflación

Desde los sindicatos saben que los últimos años la inflación a comandado las negociaciones y aunque es clave no quedar rezagado, se han dejado otros temas importantes de lado. Por eso, creen que sería ideal plantear encuentros anuales o semestrales en lo sque no solo se hable de precios sino también de capacitación, condiciones laborales, etc. El secretario de UPCN expresó que en función de lo acordado en la última paritaria, a partir del febrero iban a tener novedades. Más allá del puntapié inicial, a este gremio también le gustaría que las paritarias sean una vez por año y que se puedan conversar otras cosas importantes además del salario. Sin embargo, lo cierto es que llegar a un "sueldo digno" corre los ejes de discusión y deja afuera conversaciones que no solo suman al ingreso final sino a las condiciones y proyecciones del trabajador en general.

UPCN tuvo un incremento general y oficial en 2024 del 117%. "El problema es que es un porcentaje que no se ha cumplido para todos porque no solo han quitado ítems sino también congelado o incrementado los pagos en negro que van en detrimento del salario y del aumento real", observó Galdeano. Parte de los bonos de sueldo de los empleados públicos se engrosan con este tipo de puntos específicos. Con una realidad diferente, pero en la misma línea, Sergio Giménez observó que lo ideal sería que la discusión paritaria vuelva a ser anual y logre correrse de la suba de la inflación.

General Alvear
MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR
LICITACIÓN PÚBLICA - EXPEDIENTE N° 2024-08040459
Llámese a Licitación Pública para el día **19 de febrero de 2025 a las 10:00 horas**, con el objeto de contratar la Obra: **"EJECUCIÓN DE LA OBRA: "PASEO EN AVENIDA ALVEAR ESTE - 2° CUADRA, CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y CONDUCCIÓN EMPRESARIA Y TÉCNICA"**, según pliegos de condiciones y demás constancias obrantes en el Expediente citado.
Presupuesto Oficial: $ 416.430.867,50. Valor del Pliego: $ 416.430,86.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser adquiridos en Subdirección de Compras y Suministros ubicada en Planta Alta del Municipio, todos los días hábiles en horario de 7:30 a 12:30. Teléfono: 0800-222-8533 interno 1480 o adquiridos por la página web de la Municipalidad de Gral. Alvear (https://alvearmendoza.gob.ar/) en Rentas / Trámites Varios.

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA
Objeto: construcción y mantenimiento carpeta asfáltica en ciudad y distritos.
Expediente: N° 27342-S-2024. Resolución: N° 038/SAOSP/2025. Apertura: El día 21 DE FEBRERO de 2025. Hora: 10:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 1.050.000.000 (Pesos Un Mil Cincuenta Millones). Valor del Pliego: $ 1.050.000 (Pesos Un Millón Cincuenta Mil). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas.
Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785.
Municipalidad de San Rafael

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN
Licitación Pública Nº 1002/2025 - Expte. Nº 135-2025
Convocase Licitación Pública, para **el día 19/02/2025 a las 10:00 horas**, a fin de convenir la **OBRA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE ATLETISMO**
Presupuesto Oficial: $216.175.519,61
Valor del Pliego: $216.175,51.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 14/02/2025.
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martín, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

Muerte en el hospital Central: investigan homicidio y abuso

CONSTERNACIÓN. La Fiscalía de Homicidios y la de Delitos contra la Integridad Sexual analizan los posibles delitos tras el deceso de una paciente de 35 años que denunció haber sido violada en terapia.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Fiscalía de Homicidios y la de Delitos contra la Integridad Sexual investigan dos posibles delitos en relación con una paciente que falleció en el hospital Central: por una parte, un presunto abuso sexual que la misma mujer denunció, por lo que se investiga a personal del nosocomio y, por otro lado, se trata de establecer la causa del deceso para saber si hubo mala praxis o bien si hubo algún tipo de negligencia que la pudiera llevar a la muerte.

Evelyn Daiana Carrera, una mujer de 35 años, madre de dos adolescentes de 15 y 17 años, falleció el 22 de diciembre pasado mientras estaba internada en la Unidad de Terapia Intensiva del Central.

Pero la investigación arrancó antes, el 12 de diciembre, cuando los familiares de Evelyn se presentaron en el Polo Judicial Penal y denunciaron que la mujer había sido abusada en el efector público de calle Alem, con una prueba muy particular: una nota de puño y letra de la mujer, donde se podía leer "Me violan, me violan".

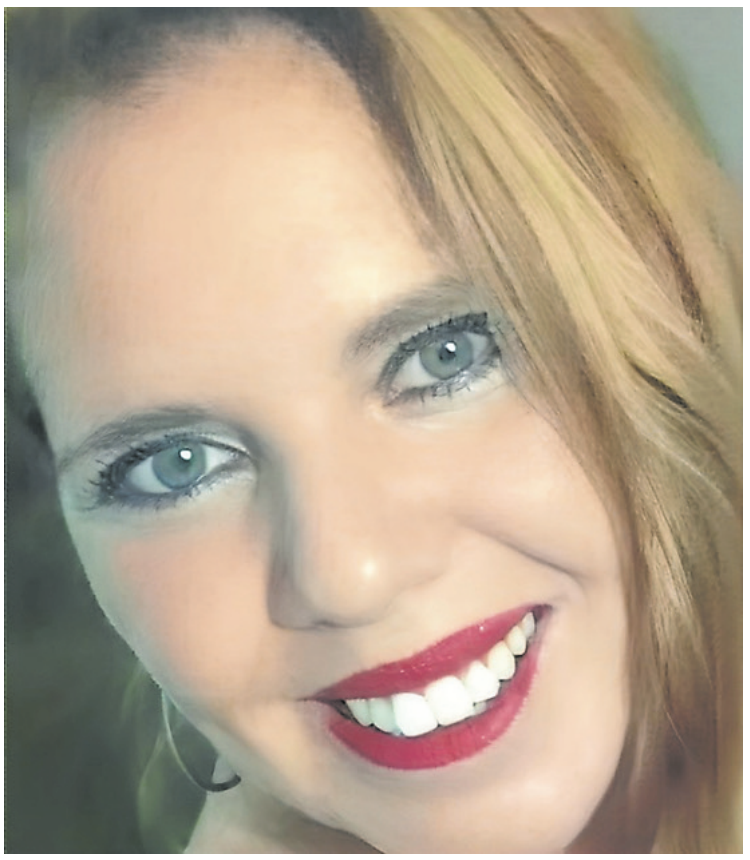

VÍCTIMA. Evelyn Carrera falleció el 22 de diciembre pasado en el nosocomio de Ciudad.

Por estas horas la Fiscalía de Delitos contra la Integridad Sexual ya ha tomado varias medidas de prueba tendientes a dilucidar el caso. El expediente está en manos del fiscal Darío Nora y, durante la feria judicial de enero que se está desarrollando, el caso quedó en manos de su par Flavio D'Amore.

Desde el Ministerio Público Fiscal explicaron que ya se han tomado testimoniales a la familia denunciante y que han ofrecido un pormenorizado detalle de la situación.

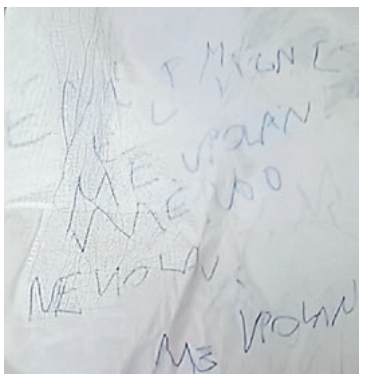

PRUEBA. La paciente alcanzó a escribir "Me violan" días antes de su muerte.

Pericias realizadas a la paciente no hallaron muestras de ADN para señalar al autor de los abusos. No descartan que se hayan cometido cuando era higienizada.

Por otra parte, los especialistas del Cuerpo Médico Forense tomaron muestras del cadáver de la mujer, cuyos resultados se conocerán en breve.

También se ha solicitado al hospital el registro de las cámaras de seguridad para saber qué personas -personal médico y enfermeros- asistieron durante la internación a la paciente. Los investigadores ya han logrado individualizar a algunos empleados del centro asistencial.

No se descarta que en los próximos días, cuando Nora vuelva a trabajar tras el receso, se puedan producir novedades de importancia en la investigación.

En paralelo, la Fiscalía de Homicidios ha abierto una investigación para conocer cuál fue la causa de la muerte de la misma paciente, Evelyn Carrera. El expediente está en manos del fiscal de Homicidios Carlos Torres, quien espera informes del Cuerpo Médico Forense para conocer cómo se produjo la muerte de la paciente y también ha solicitado la historia clínica de la mujer.

Un cuadro inicial de gastroenteritis

Carrera ingresó a la guardia del Central los últimos días de noviembre de 2024 con un cuadro grave de gastroenteritis. Luego de realizarle una ecografía, la mujer fue intervenida quirúrgicamente el 30 noviembre y quedó internada en terapia intensiva, intubada.

El pasado 12 de noviembre, durante el horario de visita, la mujer le pidió a su madre un papel y una lapicera, ya que tenía dificultades para hablar. Y, con letra temblorosa, escribió un mensaje difícil de interpretar en su totalidad, pero donde claramente se puede leer: "Me violan, me violan". El mensaje aporta otro dato de interés: "viernes", tal vez el día que se podría haber llevado adelante la agresión sexual.

Según declararon sus parientes, Carrera no tenía energías para hablar ni para escribir y pudo confirmarle, con gestos, que era violada por un enfermero (EMF, logró escribir).

Pericias médicas realizadas a la paciente no pudieron dar con muestras de ADN que pudieran señalar al autor de las agresiones sexuales y los investigadores no descartan que el abuso se haya cometido cuando era higienizada.

Cayó un rayo y cinco cosechadores resultaron heridos

La intensa tormenta del último lunes en Mendoza no sólo ocasionó daños materiales en viviendas y en la infraestructura pública. Cinco personas resultaron heridas tras la caída de un rayo en Malargüe.

El hecho ocurrió en la zona de El Chacay, a dos kilómetros de la ruta 40, cuando las víctimas, todos hombres de 23, 30, 40, 40 y 41 años, se encontraban trabajando en la cosecha de ajo y comenzó a granizar. Al resguardarse debajo de un árbol, un rayo cayó cerca de ellos, provocando que salieran despedidos.

Tras un llamado al 911, personal policial y ambulancias del Servicio de Emergencias Coordinado llegaron a la zona y trasladaron a los afectados al hospital regional de Malargüe. Por la descarga eléctrica sufrieron varias heridas y quemaduras en la espalda, piernas y hasta en el rostro.

De acuerdo con el parte oficial, tres de los trabajadores permanecen en observación en el área de Clínica médica del hospital de Malargüe con un estado de salud estable.

En tanto, dos pacientes fueron derivados al hospital Santa Isabel de Hungría, en Guaymallén, debido a que sufrieron quemaduras de tipo A-AB que afectan el 15% de sus cuerpos. Uno de ellos está internado en terapia intensiva.

LICITACIÓN PÚBLICA

PROVISIÓN CON TRANSPORTE INCLUIDO DE DILUÍDO ASFÁLTICO TIPO EM-1 CON DESTINO A OBRAS POR ADMINISTRACIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL DE BACHEO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD MENDOZA.

Expte. Nº EX-2025-449778- -GDEMZA-DPV
Presupuesto Oficial: $ 260.000.000,00
Fecha de Apertura: 13-02-2025
Proceso: 20502-0003-LPU25
Hora: 9:00
Licitación electrónica (comprar.mendoza.gov.ar)

Los oferentes formularán sus propuestas a través del sistema electrónico de contrataciones en entorno web que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes denominado "Compr.ar" (www.comprar.mendoza.gov.ar). No se admitirá la presentación de la oferta mediante una forma distinta a la expuesta.

Licitación Pública Nº 1015/25
Expediente licitatorio nº 185-25
Motivo: **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA CON PROVISION DE MATERIALES Y MAQUINARIAS PARA LA OBRA: "PLANTA POTABILIZADORA COMPACTA SANTA ELENA – CUENCA VISTALBA".**
Presupuesto oficial: $ 650.240.000,00
Valor del pliego: SIN COSTO
Apertura de sobres: 21 de febrero de 2025 a las 10:00 horas
Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento Provincial. Decreto nº 2070-2024.
Lugar de apertura: Dir. de Compras y Contrataciones - Boedo 505, oficina 33, Carrodilla, Luján de Cuyo.
Consulta de pliegos: www.compras.mendoza.gov.ar / www.lujandecuyo.gob.ar

Licitación Pública Nº 1014/25
Expediente Licitatorio Nº 184-25
Motivo: **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA CON PROVISION DE MATERIALES Y MAQUINARIAS PARA LA OBRA: "MICROMEDICION DE AGUA POTABLE CUENCAS VISTALBA, CARRODILLA, MAYOR DRUMMOND Y CIUDAD".**
Presupuesto oficial: $ 1.640.448.000,00
Valor del Pliego: SIN COSTO
Apertura de Sobres: 20 de febrero de 2025 a las 10:00 horas
Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento Provincial. Decreto nº 2070-2024.
Lugar de apertura: Dir. de Compras y Contrataciones - Boedo 505, oficina 33, Carrodilla, Luján de Cuyo.
Consulta de pliegos: www.compras.mendoza.gov.ar / www.lujandecuyo.gob.ar

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
CONCURSO PÚBLICO N° 02/25
Objeto: **"PROGRAMA DE REPARACIÓN DE VEREDAS EN GRAN MENDOZA 2025"**
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: 11/02/2025 - 10:00 h
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar. Las consultas se recibirán desde la misma página.
aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA — MENDOZA GOBIERNO

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
CONCURSO PÚBLICO N° 03/25
Objeto: **"RENOVACIÓN INTEGRAL DE 3000 CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE - GRAN MENDOZA 2025"**
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: 07/02/2025 - 10:00 h
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar. Las consultas se recibirán desde la misma página.
aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA — MENDOZA GOBIERNO

Separaron a tres policías por protagonizar escándalos en el Sur

INVESTIGACIÓN. Un sereno encontró a dos efectivos teniendo sexo en un móvil. Además, detuvieron a un agente que manejaba ebrio y tenía cocaína.

La Inspección General de Seguridad (IGS) investiga a dos efectivos de la Policía de Mendoza que estaban teniendo sexo en horario de trabajo y a un efectivo del Servicio Penitenciario que manejaba alcoholizado y que llevaba cocaína en la billetera.

Los dos hechos ocurrieron este fin de semana en San Rafael y fueron confirmados por el directorio de la IGS, que ya abrió tres sumarios administrativos para investigar las graves faltas cometidas por la pareja de uniformados que forman parte de la Policía Vial y el penitenciario que presta servicios en el penal Almafuerte.

Los tres uniformados fueron separados de la Fuerza y enviados a Sanidad Policial para realizarles las pericias pertinentes para la investigación interna que abrió la IGS.

El primer hecho fue denunciado por el sereno de una obra en construcción ubicada en la calle La Vilina que, durante la madrugada del último domingo, fue alertado por sus perros que comenzaron a ladrar cuando detectaron que en las cercanías del lugar había movimientos extraños.

Linterna en mano, el sereno salió a ver qué pasaba y se encontró con un móvil de la Policía Vial, y junto al vehículo, una mujer policía y un hombre uniformado teniendo relaciones sexuales. Ni bien fueron sorprendidos, la pareja subió al auto y desapareció del lugar, en tanto que el sereno terminó denunciando el hecho.

1,98

Gramos de alcohol en sangre. Es lo que reveló el test de alcoholemia al que fue sometido un penitenciario de Almafuerte detenido en San Rafael. Además, llevaba cocaína en la billetera.

Accidente, alcohol y droga

En la misma madrugada del domingo se produjo un siniestro vial en el cruce de calle Segovia y Barcala, de San Rafael. Uno de los protagonistas del choque fue un jefe del Servicio Penitenciario que trabaja en el penal de Cacheuta.

Los policías que trabajaron en el lugar le hicieron un control de alcoholemia al penitenciario y arrojó 1.98 gramos de alcohol en sangre, casi tres veces más de lo permitido para conducir.

Pero, además, los uniformados detectaron que el hombre tenía en la billetera una dosis de cocaína que le fue confiscada. Con esta situación, el penitenciario enfrenta dos sumarios: uno por conducir alcoholizado y otro por tenencia de estupefacientes.

MISTERIO EN MAIPÚ

Hallan huesos humanos tras la crecida del río

Un hombre que trabajaba en las orillas del río Mendoza realizó un sorpresivo hallazgo en la mañana de este martes. El sujeto de 42 años encontró un cráneo y otros restos óseos, que serán analizados para intentar determinar si se trata de alguna víctima de un delito o si son restos arqueológicos.

El hallazgo ocurrió a las 11.40 en el ingreso al circuito de las "Picadas de Luján", en el límite entre Lunlunta, de Maipú, y Luján de Cuyo. Según informó el Ministerio de Seguridad y Justicia, el hombre se encontró con los huesos y se comunicó con la Policía.

En el lugar no se encontró ropa ni tejidos humanos, únicamente los restos óseos. Por lo que, en principio, se cree que se trataría de restos de varios años atrás.

Los mismos habrían quedado al descubierto debido a la crecida del río, producida por las importantes lluvias que se han registrado esta semana en Mendoza.

Por directivas del ayudante fiscal en turno, personal del Grupo TEN (Traslado Examen Necroidentificación) realizó el levantamiento de los restos óseos. Intervino la Oficina Fiscal 10.

INSEGURIDAD

Policía de civil frustró el asalto a un anciano

Un oficial subayudante de la Policía frustró un intento de robo a un octogenario en Guaymallén. Ocurrió cuando la víctima se dirigía por calle Bandera de los Andes, en el barrio Covimet, a pagar sus impuestos. Fue abordado por un delincuente, que lo golpeó e intentó sustraerle el dinero. El policía, que estaba de franco y circulaba en moto, observó la situación e intervino. El ladrón huyó y descartó un revólver.

Fue condenada por incendiar una casa en la que no le renovaban el alquiler

SENTENCIA. Ocurrió en San Rafael. Tras un juicio abreviado, una mujer trans recibió una pena de tres años y seis meses de prisión por causar el siniestro que produjo pérdidas totales en el inmueble en diciembre.

Una mujer trans fue condenada en San Rafael por haber incendiado de manera intencional una casa que alquilaba ya que la dueña no quiso renovarle el contrato de alquiler.

Durante un juicio abreviado, la fiscal Ivana Verdún cerró un acuerdo con la defensa de la acusada, Esperanza Guadalupe Luján (29), quien se declaró culpable del hecho ocurrido en la Navidad pasada en Real de Padre.

El acuerdo fue oficializado por la jueza María Laura Vera, quien le impuso a Luján una pena de tres años y seis meses de prisión efectiva por el delito establecido en el artículo 186 de Código Penal: "El que causare incendio, explosión o inundación será reprimido con reclusión o prisión de tres a 10 años, si hubiere peligro común para los bienes".

La mujer ya tenía otra condena en suspenso ya que se le había impuesto la pena de dos años por lesiones y amenazas contra una ex pareja, previo a que se autopercibiera como mujer y se cambiara el nombre.

Fuego intencional

En la tarde del 25 de diciembre pasado, Luján incendió una casa ubicada en la intersección de calle Los Andes y Vivero, en la localidad de Real del Padre.

La mujer ya había amenazado a la dueña de la casa con que iba a incendiársela, luego de que no le renovaran el contrato. Y, efectivamente, en Navidad cumplió con la promesa.

Ese día, cuando el nuevo inquilino no estaba en el lugar, la ahora condenada ingresó al predio con un elemento combustible e inició un incendio que se propagó por toda la construcción, e incluso por una ampliación que se estaba realizando.

Tras la denuncia de los vecinos, llegaron al lugar bomberos voluntario de San Rafael y de General Alvear para detener el siniestro que finalmente, dejó pérdidas totales.

Los mismos vecinos que denunciaron el incendio informaron que Luján había estado en el lugar y sospechaban que ella había iniciado las llamas. Al día siguiente fue detenido e imputada por incendio doloso.

ARMAMENTO. Unas 500 pistolas y 50 escopetas irán a manos de nuevos policías.

Destinarán más de $350 millones a la compra de armas

A través de un llamado a licitación, el Gobierno provincial anunció la compra de nuevo armamento policial, destinado a fortalecer las capacidades operativas de la Fuerza.

Se trata de la adquisición de 500 pistolas calibre 9 por 19 mm y 50 armas largas tipo escopetas calibre 12/70. El presupuesto oficial para el armamento es de $365,9 millones, tal como se especifica en la normativa.

La medida, publicada en el Boletín Oficial, se enmarca en el Presupuesto 2025 y tiene por objeto renovar el equipamiento de la Policía de Mendoza para acompañar los nuevos nombramientos de este año.

En otro llamado a licitación, se busca la adquisición de tres autobombas con equipamiento completo para el combate de incendios y para rescates, con destino a la Dirección de Bomberos. La apertura de las propuestas está prevista para mediados de febrero, solicitada por Compras de la Dirección de Logística de la cartera de Seguridad y Justicia.

BENEFICIO EXCLUSIVO
LOS ANDES | PASS

RIVADAVIA
FESTIVAL NACIONAL
CANTA AL PAÍS

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

RIVADAVIA MUNICIPIO

Conseguí tu entrada en entradaweb

VIERNES 31

SÁBADO 1

DOMINGO 2

43° FESTIVAL NACIONAL DE LA TO DA NA

VIE 31 ENE LOS PERICOS
SAB 1 FEB DIEGO TORRES
DOM 2 FEB LUCIANO PEREYRA

del 31 de Enero al 2 de Febrero

TUNUYAN CIUDAD DEL AGUA
Anfiteatro Municipal

Conseguí tu entrada en entradaweb

PREMIX HORMIGÓN ELABORADO · Secco · ECO DE LOS ANDES AGUA DE ALTA MONTAÑA

beatkox entertainment

LasHeras Musica & Vendimia

6·7·8 FEBRERO

ULISES - NOCHEROS
LA T Y LA M - KAPANGA
VIEJAS LOCAS - OMEGA

LOS PLAYEROS - MONADA
EL MAMBO - LOS CHIMENOS
LOS LABRIEGOS - MENDUKOS

TuEntrada.com

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO
www.losandespass.com.ar

País

REVISTA. La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, saluda a un gendarme durante el lanzamiento del Plan Güemes en Salta.

Bullrich adelantó que también reforzarán los cruces con Brasil

SEGURIDAD. La ministra defendió el cerco en Aguas Blancas, en Salta, y dijo que aumentarán el control en la frontera de Misiones por los "sicariatos".

En medio de la polémica por el anuncio del Gobierno de instalar una cerca de 200 metros en la frontera de Salta con Bolivia, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, adelantó que incrementarán los controles en los pasos fronterizos con Brasil.

"Además de Bolivia, tenemos pensado extendernos hacia otros puntos limítrofes. Ahora vamos a ir a la frontera en Misiones con Brasil, que es una frontera donde se pasa caminando en muchísimos lugares, y donde hemos tenido sicariatos y problemas, adelantó este martes en radio Mitre.

La funcionaria nacional sostuvo que, de esta manera, se están fortaleciendo de a pocos todos los pasos fronterizos que existen en el extenso territorio argentino. "Vamos también a una triple frontera entre Chaco, Paraguay y Salta, que es también compleja y por donde se ingresa al Impenetrable. En este despliegue tomaremos estos puntos y podremos decir que tenemos una frontera muchísimo más controlada", remarcó.

Y se refirió puntualmente a la ciudad misionera de Bernardo de Irigoyen: "Es un punto que está completamente integrado, donde la mitad es de la Argentina y la otra mitad es de Brasil. Tanto allí como en Salvador Mazza (Salta) nos hace falta un plan integral".

Alambrado de seguridad

Las declaraciones se producen luego de la decisión del Gobierno de Salta de lanzar una licitación para instalar un alambrado de 200 metros de extensión en la frontera con Bolivia, con el objetivo de frenar el paso ilegal de personas y el contrabando.

La iniciativa, que es parte del Plan Güemes que impulsa el gobernador Gustavo Sáenz junto con el Ministerio de Seguridad nacional, generó el rechazo del país limítrofe. El alambrado irá desde la terminal de micros hasta los puestos de control del Puerto de Chalanas, en la población de Aguas Blancas, fronteriza con Bolivia.

En ese sentido, la ministra de Seguridad señaló que la cerca se trata solamente de una de las tantas aristas que tiene el Plan Güemes, que se lleva adelante en el norte del país con las fuerzas de seguridad. Al ser consultada respecto a la posibilidad de colocar alambrados en otras zonas, la funcionaria respondió que se evaluará en caso de que haga falta.

"Es un plan completo, así como lo hicimos en Rosario, hicimos un plan completo en Orán, donde en 2023 y 2024 hubo sicariatos, había crimen organizado, así que estamos trabajando con inteligencia para poder desarmar a las bandas que hay", expresó.

Bullrich también respondió a los cuestionamientos por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, que criticó la instalación del alambrado. "Estamos cambiando una pared que ya existía por un alambre más alto, para que no puedan cruzar directo a la terminal de ómnibus. Esto no es un tema fronterizo", dijo.

La Cancillería boliviana, por su parte, había expresado que "los temas fronterizos deben ser tratados por medio de mecanismos de diálogo bilaterales establecidos entre los Estados para encontrar soluciones coordinadas a temas en común".

Al respecto, Bullrich sentenció: "El tema es respetar la frontera. Ahora, dentro de nuestro territorio nosotros hacemos lo que queremos".

Bolivia busca subir la tensión

El gobierno de Luis Arce busca internacionalizar la nueva tensión con la administración de Milei por el anuncio de impedir el paso de migrantes bolivianos a Argentina en Aguas Blancas, Salta. Luego del comunicado de rechazo de la cancillería vecina, la ministra María Nela Prada advirtió que el cerco para el gobierno boliviano "viola tratados internacionales". / **Clarín**

Registro Automotor: la motosierra de Milei cortó 150 sedes más

RECORTES. En la gestión libertaria ya se cerraron 320 registros, señaló el ministro Cuneo Libarona; un 20% del total. El Ejecutivo busca que el trámite sea 100% online.

El Gobierno anunció por medio de las redes sociales que se cerraron otras 155 oficinas del Registro Automotor, con lo que ya redujo 320 registros disueltos; un 20% del total de las sedes en el país.

El ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona, por medio de su cuenta de X (ex-Tuitter) en un posteó que título "Motosierra 2.0 en los Registros Automotores", anunció: "Hoy cerramos 155 Registros Automotores. En poco más de un año, le pasamos la motosierra a más del 20% de los Registros.

El objetivo es que todo el sistema sea completamente digital como hicimos con la cédula azul".

El ministro indicó que "el objetivo es ir hacia un registro único y 100% digital". Y explicó que "por eso modernizamos la cédula azul, para que puedas obtenerla en menos de 5 minutos a través de la aplicación Mi Argentina". A su vez, agregó que: "Permitimos la libre inscripción de los vehículos 0 km en cualquier sede del país, sin restricción por domicilio".

Nuevas medidas

Cúneo Libarona reveló que "en los próximos días anunciaremos nuevas medidas contra la burocracia en los Registros Automotores. Vamos a terminar con este disparate que le complica la vida a los argentinos de bien. Esta es la motosierra 2.0 del presidente Javier Milei para seguir achicando el Estado", concluyó el ministro.

PODER EJECUTIVO

Santiago Castro Videla es el Procurador del Tesoro

Tras la polémica salida de Rodolfo Barra, el Gobierno de Javier Milei anunció que el abogado Santiago Castro Videla será el nuevo Procurador del Tesoro Nacional. La designación de Castro Videla se conoció poco después de que Ricardo Manuel Rojas, anunciara en las redes que había rechazado el ofrecimiento. La llegada del nuevo procurador es causado por un dictamen que el Ejecutivo juzgó perjudicial.

EL PROCURADOR. Castro Videla es abogado especialista en administración.

COMUNICACIÓN

Eduardo Serenellini deja la Secretaría de Prensa

El periodista Eduardo Serenellini, que se desempeñaba hasta ayer como secretario de Prensa de la Presidencia, informó que renunció a su cargo. El funcionario había mantenido una tensa relación con Karina Milei.
"Por razones personales he presentado mi renuncia al cargo de secretario de Prensa de la Nación al presidente Javier Milei", confirmó Serenelli en X.

PROGRAMA ECONÓMICO

Equipo técnico del FMI concluye su visita al país

El Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó su visita al país luego de casi una semana de negociaciones para un nuevo programa que refinancie el Extended Fund Facility que venció en diciembre. Desde el Ejecutivo sostuvieron que el diálogo fue positivo y el ministro de Economía Luis Caputo indicó que espera concretar el acuerdo este primer cuatrimestre.

GREMIALISTAS

La CGT se reunirá con organismos de DDHH

La CGT recibirá hoy a referentes de organismos de derechos humanos para "interiorizarse" sobre la situación de los despidos en la Ex ESMA y otras dependencias ligadas al área informaron en un comunicado. El encuentro será en el Salón Saúl Ubaldini de la histórica sede gremial en calle Azopardo; entre otros dirigentes asistirá "Taty" Almeida de Madres de Plaza de Mayo.

Mundo

SECUESTRO. La Policía de Investigaciones (PDI) de Chile muestra armas incautadas en un allanamiento. Las bandas representan un fuerte desafío para el gobierno de Boric.

El auge del crimen organizado cambia las costumbres en Chile

DELITOS. La violencia y la inseguridad se dispararon en la última década en el país trasandino. Bandas del narcotráfico extranjeras aterrorizan a la población, que recurre a autos blindados y casas alambradas.

Axl Hernández
Especial para Los Andes

Muros alambrados, joyas con botones de pánico, autos blindados y rastros de sangre en las calles. Chile enfrenta un aumento del crimen organizado que deterioró su reputación como uno de los últimos países seguros de América Latina.

Junto con Argentina, Costa Rica y Uruguay, Chile registraba hasta hace poco más de una década una de las tasas más bajas de homicidios de la región (2,5 por cada 100.000 habitantes), de acuerdo con la oficina de la ONU contra la droga y el delito.

Sin embargo, ese indicador se disparó desde 2012 hasta situarse en 6,7 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2022, aún por debajo del promedio de América (15), el continente con más crímenes de ese tipo en el mundo, señalan los últimos datos disponibles del organismo.

Lejos de los números, en Recoleta, un barrio bohemio de clase media en el norte de Santiago, el miedo pasa de boca en boca. "Ahora se ve sangre en las calles, casquillos de balas, cuchillos tirados. No estábamos acostumbrados y hoy es muy cotidiano", afirma Lina Bilbao de 45 años, presidente de una junta de vecinos.

Los bares y viviendas lucen diferentes en comparación a dos años atrás. Se multiplicaron las ventanas con barrotes, los muros alambrados y cámaras de seguridad. Incluso se ven carteles con números de emergencia en caso de riñas y robos.

Bandas del narcotráfico

Para las autoridades, el aumento de la criminalidad está estrechamente ligado a bandas como el Tren de Aragua, de Venezuela, y Los Pulpos, de Perú, implicadas en secuestros, tráfico de drogas, trata de personas y asesinatos a sueldo. Son "organizaciones criminales que el país no tenía, que se expandieron en distintas partes de América Latina", señaló el viceministro del Interior Luis Cordero.

Aseguran que el aumento de la criminalidad está estrechamente ligado a bandas como el "Tren de Aragua", de Venezuela, y "Los Pulpos", de Perú.

Básicamente se distinguen de los grupos criminales locales por delinquir "con mayor violencia", enfatiza. Alarmada por "las noticias" sobre "delincuencia, robos y secuestros", Sofía Carvajal, una diseñadora de 29 años, se sumó a una tendencia en ascenso: accesorios con botones de pánico.

Camino a un punto céntrico de Santiago, donde se provee de telas para su negocio, exhibe un collar con un cuarzo azul. Dentro de la gema está un diminuto chip que, al oprimirse, envía la ubicación en tiempo real a contactos de emergencia.

Recuerda que hace dos años su hermano fue asaltado pistola en mano. Desde entonces, ella se desplaza a pie más rápido y usa ropa desgastada para no llamar la atención. "Hay inseguridad. Ya no camino tranquila en la calle. Si le pasó al de al lado, me puede pasar a mí", señala Carvajal.

Junto al naciente mercado de los accesorios con botones de pánico, se consolida la industria del blindaje en Santiago, una capital de ocho millones de habitantes y ciudad con más homicidios al año en Chile.

Una de las empresas especializadas, Blindatek, pasó de adaptar 30 vehículos a 200 en los últimos cuatro años, según su gerente, Rodrigo Rivera. Al taller acuden desde empresarios hasta funcionarios, algunos aún en 'shock' por un robo violento.

De 2014 a 2023, los robos violentos crecieron un 25%, según cifras oficiales. Son clientes "que tuvieron experiencias traumáticas (...) y se están protegiendo porque el poder de fuego callejero aumentó", dice Rivera.

Falta de policías preparados

Con el auge del crimen organizado, Chile se estrelló con una realidad: la falta de una Policía preparada para hacer frente a estructuras que se disputan barrios enteros.

Como era un país que se consideraba seguro, "se postergó el desarrollo de las instituciones de seguridad y justicia", opina Jorge Araya, ex director de Seguridad Pública del ministerio del Interior. Ante una ciudadanía que clama mano dura, el gobierno de Gabriel Boric se vio obligado a tomar como prioridad el combate a la criminalidad. / **Clarín**

JUSTICIA ITALIANA

Fiscalía investiga a Giorgia Meloni por la liberación de un libio

La primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, informó ayer que los fiscales de Roma han abierto una investigación contra ella y los ministros de Justicia y del Interior tras la liberación de un policía libio buscado por la Corte Penal Internacional (CPI) en La Haya.
El sospechoso está acusado de crímenes de guerra y de lesa humanidad en su país.
Se trata de Osama Elmasry Njeem, quien fue liberado la semana pasada luego de estar detenido unos días antes, por una orden de arresto del CPI.
La primera ministra agregó que los fiscales investigan una presunta malversación de fondos y complicidad en un delito relacionado con el caso.

CAMBIO CLIMÁTICO

La ONU confirmó que Estados Unidos salió del Acuerdo de París

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) confirmó que recibió una notificación oficial de Washington sobre su salida del Acuerdo de París sobre cambio climático.
"Estados Unidos notificó al secretario general, en su calidad de depositario, sobre su retirada el 27 de enero de 2025, del Acuerdo de París del 12 de diciembre de 2015", dijo Stephane Dujarric, vocero del jefe de la ONU.
En su primer día de regreso a la Casa Blanca, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para retirar por segunda ocasión a su país del Acuerdo de París, para limitar el aumento en la temperatura global a 1,5 grados centígrados.

PLAN MOTOSIERRA

Donald Trump ordenó congelar ayudas y préstamos federales

La Casa Blanca pidió a todas las secretarías de Estado y agencias federales que congelen una parte de los gastos de "asistencia" para revisarlos y asegurarse de que estén conformes con las "prioridades del Presidente". Se avanza así en la agenda de fuertes recortes que Donald Trump puso en marcha apenas asumió, la semana pasada. Se trata de gastos vinculados a programas de asistencia y actividades de apoyo desde el Estado, para las cuales cada agencia debe realizar un "análisis completo". La medida desató una lluvia de críticas, ya que podría afectar a programas esenciales de educación y salud de los que dependen millones de estadounidenses.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Glaciares y la urgencia de su protección

El habitante común, los ciudadanos en general, disfrutamos del agua que bebemos o que utilizamos de diversas maneras, pero generalmente no reflexionamos sobre el origen del líquido que usamos y el papel que cumplen los glaciares en la producción del recurso hídrico.

Gran parte del agua que consumimos o que empleamos proviene de unas 'fábricas' instaladas en las montañas que llamamos glaciares.

El papel que cumplen estas formaciones tanto para los habitantes del país como para el mundo entero, es superlativo y digno de ser defendido de todas las agresiones del cambio climático.

En un verano como el actual, en especial la región andina, el calor sofocante es atenuado por la sombra de los árboles y por la disponibilidad del imprescindible líquido que proviene de los ríos, que son abastecidos por las descargas de los glaciares.

Por eso es atinado que organismos internacionales promocionen a estos gigantes de hielo, que en muchos lugares están en retroceso debido al cambio climático y a la contaminación que producen determinades actividades humanas.

Es muy importante que se llegue a los ciudadanos con un mensaje sobre la necesidad de proteger a las 'usinas' de agua porque el desconocimiento de su valor y el avance de acciones negativas para su desarrollo y expansión en la naturaleza, no será otra cosa que avanzar hacia un mundo más árido y deshumanizado. Falta mucho para eso, piensan no pocos, pero todo lo que se pueda hacer para ir en contra de esa forma de persona, aliviará el sufrimiento de muchos hombres y mujeres, en nuestra realidad y en otras partes del orbe.

Por eso es un acierto que hace días se haya lanzado la propuesta de "2025, Año Internacional de la Preservación de los Glaciares" y al 21 de marzo, como el Día de los Glaciares, gestión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) lo cual marca un hito en los esfuerzos mundiales para proteger las formaciones de agua.

Los glaciares son esenciales para proporcionar agua dulce a más de 2.000 millones de personas en todo el mundo. Entonces, la dependencia con la nieve y el hielo de las montañas para el abastecimiento necesario para "mantener los ecosistemas, la agricultura, la industria y el agua potable", como afirmó el presidente del Consejo Asesor del Año Internacional de los Glaciares, John Pomeroy.

La defensa y preservación de los glaciares es relevante para la sostenibilidad medioambiental, la estabilidad económica de los pueblos, y la salvaguardia de los servicios culturales y los medios de subsistencia.

Por eso es válida la calificación de los glaciares como las "torres o depósitos de agua del mundo" porque abastecen de agua dulce a más de la mitad de la humanidad y almacenan alrededor del 70% de esta. Dichas formaciones de hielo cubren aproximadamente 700.000 km^2 de la tierra.

Sin embargo, estas reservas están retrocediendo rápidamente debido al cambio climático. "La OMM confirmó recientemente que 2024 fue el año más cálido jamás registrado y ha lanzado repetidas alertas rojas sobre el estado de nuestro clima", declaró Celeste Saulo, secretaria general de la OMM.

Por suerte en Mendoza tenemos el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (Ianigla), puntal a nivel nacional en la investigación sobre los glaciares.

Este instituto es el encargado (Ley 26.369) de la realización del Inventario Nacional de Glaciares y monitoreo de cuerpos de hielo en la Argentina, y en tal sentido su staff directivo y miembros adhirieron a la iniciativa de que haya una jornada dedicada a los glaciares.

EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

El valor del lápiz y el papel

Eduardo Raúl Lentini
Médico. Especialista en Pediatría, Terapia Intensiva Infantil y Neumonología Pediátrica

Disquisiciones de un "no maestro" pero que ha leído "a la antigua" sin virtualidad ni Internet y ha enseñado en su madurez.

Desde ya aclaro que sí uso Internet y computadoras en mi trabajo y los encuentros insustituibles en el ya formado inicialmente en el lápiz y papel.

He leído muchos comentarios de entendidos en el tema, he hablado con una maestra de 40 años de enseñanza en escuela primaria y secundaria y trato de resumir en corto espacio un tema que ha sido objeto de conferencias de entendidos. También he preguntado a la IA (inteligencia artificial) su opinión sobre el tema...y coincide en la mayoría de los puntos que expongo.

Es muy interesante el tema de lo virtual e imágenes como vía principal de aprendizaje; creo yo se saltea la elaboración que hacíamos los lectores-escritores de antes: aprendíamos a hablar antes que a escribir.

El habla genera imágenes de lo aprendido y luego, lo escrito genera imágenes. Esto es aprendizaje. Luego del lenguaje aprendido del niño, comenzaba la escritura-asociada a imágenes (el significante) y la mano asociaba la imagen con lo escrito y le daba el significado de lo que nos mostraban. Actualmente es así: nos saltamos una etapa de la imaginación, de la intelección: escritura, veo la imagen que me enseñan de lo escrito y ahí fijo imagen–escritura.

El tema de la modernidad-virtualidad ha ayudado mucho, pero ha hecho retroceder algo la modalidad de aprender, ha aumentado la miopía como defecto visual y ha casi anulado la letra manuscrita. Y a mi juicio han saltado la rica etapa de imaginar a partir de lo escrito.

Por algo los suecos han suprimido la enseñanza virtual-con todas sus ventajas- por el lápiz y papel. Notaron que sus niños estaban descendiendo del nivel que lograban (uno de los mejores del mundo).

Aprendemos de los que nos enseñan y cómo nos enseñan. No existe la maestra mejor sino la que enseña mejor. Y finalmente -seria largo seguir- cada uno es lo que hace con lo que hicieron de uno. Es la libertad de hacer cuando ya se aprendió, y decidir qué creer, cómo continuidad. Esto no es posible sin la enseñanza masiva para todos, gratuita y estatal. Aprender para todos.

He aquí la opinión de una maestra con 40 años de experiencia en la escuela primaria y luego la secundaria: "A los niños desde los dos años y medio, tres les encanta tomar el lápiz y comenzar a hacer rayas, después el monigote y seguir dibujando, te muestran con orgullo su trabajo. Desde los siete empiezan a escribir cartitas".

Es mejor enseñarles las letras todas juntas: manuscrita, mayúscula y minúscula y lo aprenden con facilidad. En cambio cuando se puso de moda usar todo imprenta y después manuscrita les costaba bastante.

Es decir que con el lápiz y papel los niños desarrollan su motricidad fina, su creatividad y sus afectos.

Piensan imaginan crean y se expresan. Son parte activa. En cambio, frente a la computadora quedan más limitados en todos esos sentidos y son pasivos.

No quito mérito a la tecnología, pero debe ser un instrumento más para aprender cuando ya están en la secundaria, pero no el único

Dicen que el que ve olvida, el que escucha recuerda y el que hace aprende.

El tema de la modernidad–virtualidad ha ayudado mucho, pero ha hecho retroceder en algo la modalidad de aprender: ha aumentado la miopía como defecto visual y casi ha anulado la letra manuscrita.

Además, los libros favorecen la creatividad, la imaginación...con la tablet son entes pasivos que solo reciben información.

Frases esclarecidas:
"La letra con sangre entra" o "Escena de escuela", que fue pintado por Francisco de Goya entre 1780 y 1785 y se conserva en el Museo de Zaragoza (España).El autor hace una fuerte crítica a la sociedad como ya antes había hecho en otras obras. En esta obra Goya realiza una crítica al sistema educativo de su época.

"El arte de escribir es el arte de descubrir lo que crees.". Gustav Flaubert.

«La diferencia entre la palabra casi correcta y la palabra correcta es... la diferencia entre una luciérnaga y un relámpago". Mark Twain

"Que otros se enorgullezcan por lo que han escrito, yo me enorgullezco por lo que he leído". Jorge Luis Borges

"No hay una regla sobre cómo escribir. A veces, resulta fácil y fluye naturalmente; otras veces, es un proceso lento y doloroso. Pero siempre merece la pena". J. K. Rowling

** El doctor Lentini también fue jefe de servicio de Vías Respiratorias y Centro de Fibrosis Quística. Hospital Notti.*

HACE 100 AÑOS
NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 29 DE ENERO DE 1925

El velódromo del parque General San Martín

El velódromo inaugurado hace unos días en el parque General San Martín enorgullece a Mendoza. Se trata de una obra cuyas características lo destacan como el mejor de su clase, inclusive dentro de Sudamérica.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

YPF

10% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP

Download on the App Store | GET IN ON Google Play

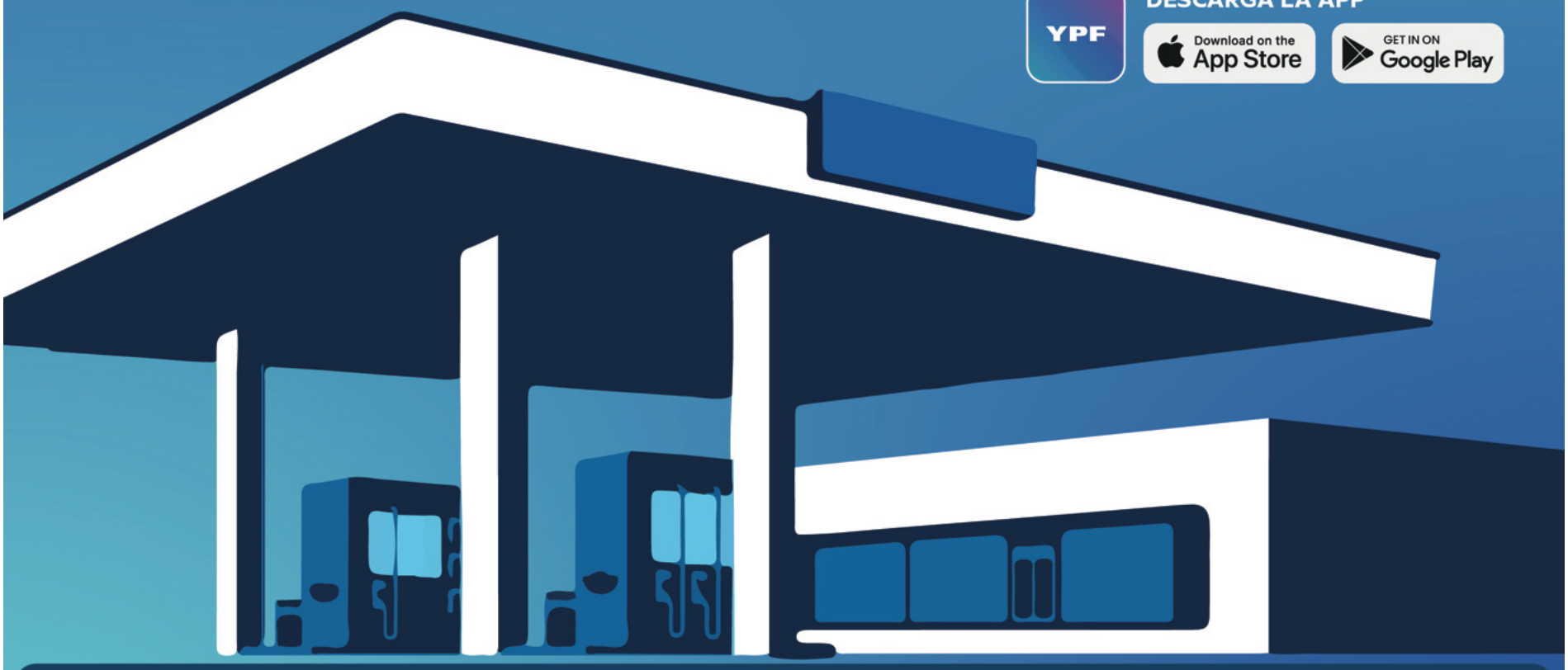

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 31/01/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

Todo el Torneo Apertura.
Escaneá el código QR y enterate de todas las novedades de los encuentros entre Sarmiento vs. Godoy Cruz e Independiente Rivadavia vs. Barracas Central, por la segunda fecha.

CONOCIENDO. El plantel albirrojo apenas tuvo dos continuidades del año anterior y sumó 16 caras nuevas hasta el momento.

FÚTBOL. Bajo la dirección técnica de Mauricio Elena, Atlético Club San Martín comenzó ayer la pretemporada. Hasta el momento, llegaron 16 refuerzos para soñar con el ascenso a la Primera Nacional.

El León empezó a rugir

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

El Atlético Club San Martín comenzó ayer con la pretemporada de cara al próximo Federal A. Bajo las órdenes de su nuevo entrenador, Mauricio Elena, y del cuerpo técnico que lo acompaña, el Chacarero se movió en el gimnasio cerrado Esteban Costantini.

El arranque del Torneo Federal A está cada vez más cerca, y la ilusión del Atlético Club San Martín se puso en marcha con los primeros movimientos de la pretemporada. El Albirrojo quiere recuperar su pasado glorioso, y ya le dio inicio a un año donde apostará fuerte al ascenso.

La práctica se llevó a cabo con la presencia de 32 futbolistas, entre jugadores del club, refuerzos y quienes están a prueba. Después de una charla de presentación de la idea por parte del cuerpo técnico y los encargados de fútbol, el plantel realizó ejercicios de movilidad, con y sin pelota.

Uno de los aspectos a destacar es que el León cambió a casi todo el plantel que disputó la pasada temporada.

ANALÍTICOS. El DT, Mauricio Elena (izq.), y su ayudante de campo, José San Román.

Sacando a los juveniles del club, solo se firmó la continuidad del volante mixto Facundo Oviedo y del delantero Ignacio Simionato. Por otro lado, llegaron hasta el momento 16 refuerzos.

El Albirrojo cambió casi por completo el plantel de la temporada pasada. Apenas continúan Facundo Oviedo e Ignacio Simionato. Llegaron 16 refuerzos.

Algunas de las caras nuevas para esta temporada son Juan Manuel Marital, Juan José Almeida (hijo de Rubén), Facundo Ruiz, Luciano Pizarro y el paraguayo Felipe Rivarola. Además, en los próximos días se sumarán al grupo el arquero de Atlético de Rafaela, Agustín Grinovero, y el defensor de Real Potosí, Bruno Rodríguez.

Pasando en limpio, el listado de futbolistas que arrancaron el primer día de pretemporada es: Facundo Abraham, Matías Rojo, Enzo Ferreira, Facundo Ruiz, Juan José Almeida, Matías Heredia, Joaquín Muñoz, Franco Rodríguez, Franco Mashad, Germán Mayenfisch, Martín De Amoriza, Ramiro Makarte, Santiago Romero, Agustín Díaz, Francisco Doñate, Juan Manuel Marital, Felipe Rivarola.

Edgar González, Facundo Oviedo, Lucas Carrizo, Ayrton Aguirre, Darío Prado, Marcos Palma, Santiago Valdéz, Lautaro Macena, Lautaro Ricarte, Lorenzo Poblete, Facundo Muñoz, Alexis Arias, Ignacio Simionato, Nicolás Albino, Ignacio Castro y Luciano Pizarro completan el listado.

En los próximos días se espera la llegada de los últimos refuerzos, luego de que el mercado de pases de Liga Profesional y Primera Nacional quede cerrado. Si bien no trascendieron nombres, el Albirrojo buscaría por lo menos un delantero más.

En cuanto a la pretemporada, el León se moverá en la provincia en las próximas semanas, para luego trasladarse fuera de Mendoza para realizar amistosos y encarar la recta final de los trabajos.

> El grupo está muy bien. Los veo en condiciones físicamente y con ganas. Hay que ordenar algunas cosas, pero estoy contento de cómo han venido. No descarto más refuerzos".
>
> **Mauricio Elena**
> ENTRENADOR - ATLÉTICO CLUB SAN MARTÍN

> Las expectativas son grandes. Venimos del exterior mentalizados en dejar en alto al club. Si bien lo táctico depende del DT, me siento cómodo bien arriba".
>
> **Felipe Rivarola**
> NUEVO JUGADOR - ATLÉTICO CLUB SAN MARTÍN

> Es un gusto venir a un grande como San Martín. Es una linda chance y quiero aprovecharla. El Federal A es duro; se corre y se choca mucho. Trataré de aportar experiencia".
>
> **Matías Rojo**
> NUEVO JUGADOR - ATLÉTICO CLUB SAN MARTÍN

En detalle
El Globo lasherino se arma con todo

El Globo continúa diagramando el armado de su plantel para el próximo Federal A y cerró en los últimos días a varios refuerzos de jerarquía.
Llegaron los defensores Agustín López, de Juventud Antoniana, y Tomás López, desde el Imbabura de Ecuador; los volantes Ignacio González, que retorna a la institución, Luciano Ortega de Santamarina de Tandil, Franco Juárez de Chacarita Juniors, y Emmanuel García de Olimpo de Bahía Blanca; y el delantero Ezequiel Cérica, de largo recorrido en el ascenso.
Además, los dirigidos por Gabriel Vallés firmaron la continuidad de Cristian Aracena, Enzo Montenegro, Bautista Aldunate y Hernán Tifner, entre otros futbolistas que vienen de una buena temporada.
La novedad de la jornada de ayer tuvo que ver con una "fake news" surgida en la red social X, donde se anunciaba con bombos y platillos la contratación de Santiago "El Tanque" Silva como nuevo refuerzo del elenco lasherino. El posteo rápidamente ganó retwitteos y likes y hasta algunos creyeron que la publicación surgió desde la cuenta oficial del elenco de calle Olascoaga. Al final, se trató de una broma.

FÚTBOL. Ninguno pudo ganar en sus respectivos debuts y ahora tienen mucho por mejorar. El Xeneize visita a Unión y el Millo espera por Instituto.

Boca y River, con presentes por resolver

La pelota no para en el arranque del Torneo Apertura 2025. A tres días del debut con empate ante Argentinos Juniors, Boca Juniors viajó a Santa Fe para enfrentar a Unión con el objetivo de mostrar una versión mejorada. Hoy, desde las 19.15, el Estadio 15 de Abril recibirá al equipo de Fernando Gago, que llega con varias bajas.

"Necesito que el equipo tenga un identidad", fue la frase más resonante de Pintita luego del opaco estreno en cero en La Bombonera, lo que evidenció que el entrenador quedó disconforme con la primera presentación, más allá de lo "lógico" por ser los primeros partidos.

Con poco descanso y la seguidilla de partidos apremiando, todo hace pensar que Gago mantendrá su premisa de rotar y poner el "mejor once para cada partido", con lo cual se esperan varias modificaciones ante el-Tatengue.

Por lo pronto, hay muchas chances de que Williams Alarcón haga su debut con la camiseta de Boca en lugar de Ander Herrera, quien sufrió un desgarro en el isquiotibial derecho y será baja por varias semanas. A su vez, los refuerzos que se estrenaron el domingo, Rodrigo Battaglia y Alan Velasco, se perfilan para jugar como titulares.

Por su parte, Unión, de gran campaña en el segundo semestre del 2024, comenzó el año con el pie izquierdo teniendo en cuenta el duro revés que se llevó en su visita a La Plata, donde Estudiantes le ganó 3-1. Cristian González podría meter mano en la formación, aunque por ahora no hay certezas ya que dependerá de la evolución física de los futbolistas.

ESPERA. Sebastián Driussi podría debutar esta noche ante la Gloria cordobesa.

OTRA BAJA. Cavani (centro) no estará vs. Unión. Merentiel (izquierda) lo reemplazará.

Unión (SF)	Boca Juniors
Thiago Cardozo	Leandro Brey
Francisco Gerometta	Luis Advíncula
Nicolás Paz	Rodrigo Battaglia
Franco Pardo	Ayrton Costa
Claudio Corvalán	Marcelo Saracchi
Mateo Del Blanco	C. Rey Domenech
Ezequiel Ham	Alarcón o Belmonte
Mauricio Martínez	Kevin Zenón
Mauro Pittón	Carlos Palacios
Franco Fragapane	Exequiel Zeballo
Jerónimo Dómina	Miguel Merentiel
DT Cristian González	**DT** Fernando Gago

Estadio: 15 de Abril.
Hora: 19.15 horas. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Pablo Echavarría.

River Plate	Instituto (C)
Franco Armani	Manuel Roffo
Gonzalo Montiel	Juan Franco
Germán Pezzella	Gonzalo Requena
L. Martínez Quarta	Fernando Alarcón
Marcos Acuña	Lucas Rodríguez
Enzo Pérez	Damián Batallini
Giuliano Galoppo	Francis Mac Allister
Maximiliano Meza	Gastón Lodico
Manuel Lanzini	Damián Puebla
Facundo Colidio	Facundo Suárez
Miguel Ángel Borja	Alex Luna
DT Marcelo Gallardo	**DT** Pedro Troglio

Estadio: MAS Monumental.
Hora: 21.30. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Yael Falcón Pérez.

Gimnasia LP	San Lorenzo

Estadio: Juan Carmelo Zerillo.
Hora: 17.00 **TV:** ESPN Premium.
Árbitro: Leandro Rey Hilfer.

Talleres (C)	Independiente

Estadio: Mario Alberto Kempes.
Hora: 17.00. **TV:** TNT Sports Premium
Árbitro: Facundo Tello

Huracán	Estudiantes LP

Estadio: Tomás A. Ducó.
Hora: 19.15. **TV:** TNT Sports Premium.
Árbitro: Fernando Echenique.

El Millonario debuta en casa

Después de la apretada igualdad contra Platense en Vicente López, River recibirá a Instituto de Córdoba hoy, desde las 21:30 horas, en el estadio Monumental por la segunda fecha de la zona B del Apertura de la Liga Profesional 2025. El Millonario, que repetirá el mismo equipo del sábado, busca sumar sus primeros tres puntos en el campeonato local, mientras que la Gloria intentará seguir con puntaje ideal. A continuación, los datos del partido y lo que tenés que saber.

En la provincia de Buenos Aires debutó el River 2025, aunque se pareció bastante al de 2024. Luego de recibir un gol en el arranque del duelo producto de un blooper de Franco Armani, al Millo le costó reponerse, aún con buena parte de los nuevos refuerzos en la cancha, y recién obtuvo el empate sobre el final gracias a un cabezazo preciso de Matías Rojas, arribado en este mercado como jugador libre.

Más allá del resultado y de la diferencia de gastos con su rival de turno -cerca de 20 millones de dólares-, puertas adentro admiten que el cuerpo técnico rescató algunos rasgos positivos, aunque saben que aún quedan varios por mejorar.

En cuanto a la formación titular, todo indica que será idéntica a la del último duelo, sobre todo porque no sufrió bajas nuevas. De este modo, el Muñeco habrá usado casi los mismos nombres ante el Calamar (con la salvedad de Marcos Acuña en lugar de Milton Casco) y la Gloria.

La buena noticia es que recuperará a Fabricio Bustos, que recibió el alta médica y se entrenó junto al resto del plantel en el arranque de la semana. Gonzalo Martínez y Rodrigo Villagra aún lidian con molestias musculares y no estarán.

Argentina ganó y está a un paso del Hexagonal

SUDAMERICANO. El 1-0 a Bolivia lo deja a las puertas de la clasificación. El gol fue de Rodríguez Pagano.

La primera mitad mostró que los diez cambios que decidió Diego Placente respecto del último choque (sólo repitió al arquero Santino Barbi), conspiraron contra el rendimiento general. Es cierto que también influyeron el estado del campo de juego y el calor, pero los nombres elegidos no consiguieron juego asociado y casi no generaron riesgo sobre la valla rival.

Argentina tuvo más la pelota, es cierto, pero no consiguió traducirlo en acciones de peligro. El rendimiento general fue bastante por debajo de lo esperado, apenas se contaron algunas ocasiones de balón parado y el empate parcial estuvo bien.

En el complemento, cuando Placente movió el banco y mandó a la cancha al Diablito Echeverri, mejoró Argentina. Pero fue por algunos minutos. Porque Bolivia, más allá del remate en el palo del "10" argentino, Bolivia tuvo una chance inmejorable cuando Paniagua eludió a Barbi y su remate fue rechazado en la línea por Villalba. En la acción siguiente, Rodríguez Pagano sacó un remate de 30 metros y abrió el marcador, que sería definitivo. Así, con este triunfo, Argentina quedó a un paso de la clasificación al Hexagonal final.

Argentina	1-0	Bolivia

Estadio: Polideportivo Misael Delgado.
Gol: St: 40' Rodríguez Pagano (A).
Incidencia: St: 36' expulsado Perrotta (B).
Árbitro: Yender Yoscan Herrera Toledo.

ZONA B FECHA 3

Equipos	Pts	J	Dif
Argentina Sub20	**7**	**3**	**7**
Ecuador Sub20	3	1	1
Brasil Sub20	3	2	-5
Colombia Sub20	1	1	0
Bolivia Sub20	0	3	-3

Márquez y Villalobos representarán a Mendoza en Brasil

MOTOCICLISMO. Los dos reconocidos pilotos mendocinos formarán parte del equipo que representará a la provincia en una de las competencias internacionales de velocidad más exigentes del calendario de que se disputa en el país carioca.

La competencia 3 Horas Cascavel 2025 se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de febrero en ese municipio del Estado de Paraná, Brasil. La prueba de motociclismo, caracterizada por su alto nivel de estrategia y resistencia, reúne a equipos compuestos por tres pilotos que comparten la misma máquina. Federico Márquez y Mariano Villalobos tendrán la responsabilidad de llevar en alto el nombre de Mendoza, de la mano de la Federación Mendocina de Motociclismo Deportivo (Fememod), junto a un tercer piloto que completará la formación: Benjamín Peralta (de Santa Fé) actual campeón de R15.

Para esta edición, los mendocinos competirán con una Yamaha R3, una máquina de alta tecnología que garantiza igualdad de condiciones para todos los equipos, asegurando que la diferencia radique en la habilidad y la estrategia de los conductores. El desafío no solo exige velocidad sino también coordinación y resistencia, ya que los pilotos deben turnarse al mando de la moto, optimizando el rendimiento colectivo del equipo.

Federico y Mariano no solo tendrán el orgullo de representar a Mendoza sino también la oportunidad de demostrar su talento en uno de los escenarios más competitivos del motociclismo internacional. Su participación será un claro ejemplo de trabajo en equipo y perseverancia, confirmando que la provincia sigue siendo cuna de grandes referentes de la velocidad.

TENIS. El argentino demoró en "darse cuenta que era de elite". Ahora, asoma como el primer singlista argentino para la Copa Davis que inicia mañana, ante las bajas de Fran Cerúndolo y Sebastián Báez.

Mariano Navone

El dueño de la esperanza nacional

Es atípico el caso de Mariano Navone. El 49° del mundo, nacido el 27 de febrero de 2001 en 9 de Julio, comenzó a dedicarse full time al tenis recién en 2019, cuando ya tenía 18 años. No es algo común entre los tenistas que, como él, se codean en la elite. Tampoco es usual ver a un jugador con una evolución tan rápida como la suya dentro del circuito profesional. Es que hace poco más de un año y medio, cuando a mediados de 2023 ganó en la ciudad polaca de Poznan su primer Challenger, estaba afuera de los 200 primeros del ranking. Hoy, instalado en el top 50 y con dos finales ATP en el lomo, fue convocado por Javier Frana para los Qualifiers 2025 de la Copa Davis donde Argentina enfrentará mañana a Noruega de visitante. En definitiva, su carrera transcurre a la velocidad de un Fórmula 1.

"Parece que todo me fue saliendo fácil, pero no es tan así. Fue un proceso, como los tenemos todos los jugadores. En 2023 tuve meses en los que la pasé muy mal porque no podía meter una bola (NdR: acumuló seis derrotas consecutivas, su peor racha histórica) y tomé en ese momento la decisión de cambiar de cero la derecha", confesó antes de Noruega. En concreto, cambió la empuñadura y el swing de ese golpe y, como acostumbra, rápidamente obtuvo resultados.

"La evolución fue muy grande desde el lado tenístico. Una vez que hice la final de Río de Janeiro me asenté mentalmente. Después fui a Marrakech, llegué muy bien ahí y volví a pisar fuerte. Todo eso me dio tranquilidad, me hizo pensar que no estoy de casualidad, sino que pertenezco a la elite. Después, en la segunda parte del año vino un proceso de adaptación, otro proceso de evolución diferente, porque me fui midiendo constantemente con los mejores del mundo y se hace difícil. Todo es crecimiento. Es cierto que la evolución fue muy rápida en cuanto a resultados, pero creo que hemos trabajado muy fuerte también", agregó La Nave.

El veloz ascenso de Navone se refleja en un dato tan impresionante como curioso: es el único tenista en la Era Abierta que consiguió ser preclasificado en su debut en el cuadro principal de un Grand Slam. Fue el año pasado en Roland Garros, donde llegó como el 31° del mundo.

Había disputado la clasificación de los cuatro "grandes"anteriores sin pasar el primer partido, pero tras ganar el Challenger de Buenos Aires en octubre de 2023 y alcanzar la temporada siguiente las finales de los ATP de Bucarest y Río de Janeiro dio un salto gigantesco y, lo más difícil, se mantiene arriba. Ese viaje ascendente incluye ahora su primera aventura desde adentro en la Copa Davis, esa que tantas veces vivió como hincha. Un sueño hecho realidad.

¿Cómo fue el momento en que se enteró que estaba entre los convocados para viajar a Noruega? "Estaba en Brisbane entrenando con (David) Goffin un jueves a las 9 de la mañana y justo se larga a llover. Entonces agarro el celular y veo un mensaje de Javi (Frana) que dice: 'Che, ¿te puedo llamar?'. 'Llamame ahora', le dije. Sabía que se estaba definiendo la convocatoria y no aguantaba más, quería saber. Cuando me dijo que estaba convocado fue una alegría impresionante, una emoción enorme. Le agradecí la oportunidad y ahí nomás que corté le conté a Andy (Dellatorre, su entrenador), terminamos de entrenar y llamé a mi novia, a mi familia. Estaban todos enloquecidos", recordó con una sonrisa de oreja a oreja.

1°

Convocatoria para Navone. Ese viaje ascendente en su carrera deportiva incluye ahora su primera aventura desde adentro en la Copa Davis, esa que tantas veces vivió como hincha.

> Parece que todo me fue saliendo fácil, pero no es tan así. Fue un proceso. En 2023 la pasé muy mal y cambié de cero la derecha".

Ante las bajas de Báez y Cerúndolo, es muy probable que Navone se convierta mañana, ante Casper Ruud, en el 90° tenista en representar al país en la Copa Davis.

"Fue muy importante en lo emocional porque ahí sentí que soy un jugador de Copa Davis", añadió en bajo un calor agobiante en el Tenis Club Argentino de Palermo, en la previa del viaje al frío extremo de Oslo.

Ante la baja por lesión de Francisco Cerúndolo, el 29° del mundo y raqueta número de la Argentina, y la ausencia anticipada de Sebastián Báez (31°), muy probablemente Navone se convierta mañana ante Casper Ruud (5°), la mejor raqueta noruega, en el 90° tenista en representar al país en la Copa Davis. Y ya se lo imagina.

"Fran es el número uno en esta superficie (NdR: la serie ante Noruega se jugará en cancha dura bajo techo). Es el jugador que está teniendo mejores resultados junto con Tomi (Etcheverry). Ahora que se bajó él, es como que uno se prepara para jugar. La baja duele porque se abrió un poco la serie, pero el equipo está totalmente preparado para competir de igual a igual e incluso estar mejor que ellos, porque por ranking estamos mejor", analizó el de 9 de Julio, quien viene de ser eliminado en cinco sets por el británico Jack Draper en la primera ronda del Abierto de Australia.

La superficie será uno de los principales desafíos que tendrá que superar el equipo argentino. "Bajo techo he jugado sólo cuatro o cinco semanas en mi vida", contó quien, como sucede con la enorme mayoría de los tenistas argentinos, se formó en canchas de polvo de ladrillo y rinde mejor en esa superficie.

De todos modos, con la adrenalina del probable debut con la camiseta argentina que ya le recorre la piel, afronta con buena predisposición la visita a Noruega. "Pienso que van a poner una cancha bastante rápida, pero al estar Ruud no sé. Quizás no les convenga que sea tan rápida porque él puede tener algún hueco. Igual va a depender mucho de testear la cancha e ir ajustando sobre la marcha", sintetizó.

El equipo argentino parte como favorito, aunque las bajas de Cerúndolo y Báez, sumadas a una superficie desfavorable y el poderío de Ruud, invitan a ir con cautela. Navone bien lo sabe.

Detrás del número 5 del mundo y triple finalista de Grand Slams aparece Viktor Durasovic (289°) y asoma con fuerza el juvenil Nicolai Budkov Kjaer (506°), ex número 1 del mundo junior y campeón de Wimbledon en esa misma categoría.

"No jugué contra él, pero lo he visto. Tiene 18 años y ya está 500° del mundo, así que imaginate. Es un jugador de gran nivel, que viene creciendo muy rápido. Los campeones junior de Grand Slam en general son muy buenos y es probable que sea un pibe del que hablemos en poco tiempo. Durasovic es más grande, pero viene de ganar el Challenger de Nottingham y juega muy bien bajo techo. Va a ser una serie peligrosa", concluyó.

Esta la primera de las dos barreras que deberá superar Argentina en la búsqueda de volver a las Finales de la Copa Davis. Se jugará en el Fjellhamar Arena ubicado en las afueras de Oslo. Allá están Mariano Navone y el equipo de Argentina. Y, por supuesto, la esperanza argentina.

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

Espectáculos

COMO EN CASA. Pocos saben que Luciano Castro vivió parte de su niñez en La Feliz, y por ende cada regreso es una ocasión para reencontrarse con recuerdos y conocidos.

ENTREVISTA. Es uno de los protagonistas de la temporada teatral de Mar del Plata, con el unipersonal "Caer (y levantarse)". Alejado de las polémicas, prioriza desafiarse a sí mismo en nuevos proyectos.

Luciano Castro.

"El miedo me estimula, me motiva"

María Ana Rago
Especial para Los Andes

En este último tiempo, es noticia casi todos los días. Y no precisamente por su trabajo. Sus relaciones con las mujeres (las de antes, la de ahora) lo ponen en el ojo mediático. Sin embargo, Luciano Castro apuesta a ganarle a los títulos del periodismo chimentero y demostrar que es más que eso. Es un actor que estudió y se formó; que interpretó obras como "Desnudos" o "El beso", pero que también es capaz de componer personajes de mayor envergadura.

Su noviazgo con Griselda Siciliani, las declaraciones de Sabrina Rojas -su ex, madre de sus dos hijos menores, Fausto y Esperanza-, y los posteos de unos y otros en las redes sociales se replican en distintos medios.

Mientras, Luciano se sube a escena con el unipersonal "Caer (y levantarse)" los sábados, domingos y lunes en el Centro de Creación Chauvin, en Mar del Plata, .

El ex "Jugate conmigo" compone a un boxeador que relata su historia desde una celda. Lo interpreta desde la adultez, pero lo hace transitar por su niñez y juventud, asume el rol de algún familiar o gente de su entorno, nombra lugares (el Luna Park) y personas (un abanico muy amplio que abarca a Uby Sacco, Guillermo Coppola y Marta González, entre otros) reconocibles. No es una historia real, pero se cuelan algunos datos de la vida del actor, como su afición al boxeo, el amor por los hijos, los sueños cumplidos.

Mey Scápola -actriz y directora, hija de Mercedes Morán- le propuso hacer esta obra. Se conocieron haciendo la obra "Desnudos". Eran compañeros de elenco. Ahí nació la amistad. Y es ella quien lo dirige.

"Yo soy de la ciudad", afirma. No nació en Mar del Plata, pero vivió acá los primeros años de su infancia. Tiene su casa propia en La Feliz, en la que vive el tiempo que hace teatro en esta ciudad. "El único desarraigo que sentí en mi vida fue cuando me fui de acá, de Mar del Plata, a los 5 años", asegura y aclara que muchas veces vivió afuera, pero solo le queda el registro de los sentimientos que tuvo al dejar La Feliz para vivir en Buenos Aires.

"No laburo hace mucho, laburo hace 34 años nada más", repasa irónicamente. Y aclara que nunca, hasta ahora, se había arriesgado a romper la cuarta pared. Siente que al hacer un unipersonal, con tanta proximidad con la platea, en una sala chica, logró atravesar esa muralla imaginaria. Y para hacerlo, confió en su formación.

"Pensé: tantos años de estudio para algo me tienen que rendir". Agrega que "en un punto, tenés que creértela, porque quedás mano a mano con la gente, escuchás cómo respiran, todo". Y es un descubrimiento para él, quien nunca había hecho algo así.

Antes de embarcarse en este proyecto, asegura que "estaba muy obsesionado, como todos los colegas, en que me llamaran de alguna plataforma". Una vez ya metido en este proyecto, recibió alguna convocatoria a la que dijo que no, porque "no valía la pena dejar esto por unos mangos más".

-¿Por qué querías hacer algo distinto?

-Puedo caer en decir que fue porque sabía que podía hacer algo distinto, puedo caer en decir que tenía ganas, o que me aburro muy fácilmente de las cosas.

-¿Puede ser porque querías demostrar que podías?

-No es mala. Pero me estoy dando cuenta, con todo lo que te acabo de decir, que sea por la razón que sea, este era el momento. ¡Si con 50 años, y treinta y pico de laburo no me animo a hacer lo que quiero...! Y teniendo un nombre propio, que no es por hacerme el canchero, pero es algo que no es fácil. Cuando dije que sí, fue medio de inconsciente; todo lo que tiene que ver con el miedo vino después.

-¿Miedo a qué?

-Al absurdo, al ridículo, a que te salga mal, a hacer algo que nunca hiciste.

-¿Qué querías contar a través de ese personaje?

-Las miserias que podemos tener todos. Las que te tocan en la vida, que no las elegís. Que no es lo mismo que ser un miserable. Muchas veces arrastramos miserias que nos tocaron, que se nos pusieron delante. Son miserias que no les van a resultar ajenas al público. Van a decir "¡Uy, a mí me pasó!" o "Conozco a alguien al que le pasó".

-¿Vos te conectás con tus propias miserias a través del personaje?

-No tengo tanta similitud con el personaje. Pero sí transité mucho la oscuridad, como el personaje. Transité momentos muy oscuros y es de ahí de donde sale el título de la obra. Cuántas veces me caí y me tuve que levantar. Y levantarse depende de uno. Y en esa oscuridad sí me puedo encontrar. A mí me encanta la oscuridad, igual que el miedo. Son lugares que el día que no los transite voy a estar preocupado. El miedo me estimula, me motiva.

Parece servido en bandeja. El miedo y la oscuridad, que durante mucho tiempo evitó y que gracias a "una gran analista" ahora recorre y hasta lo motivan, salen de su boca sin temor a reconocerlos.

-¿Cuáles son esos miedos?

-Míos... El mundo... Tengo hijos... Miedos como los que tiene cualquiera. "Por ser conocido no tengo miedos distintos a los demás", dice. "La miseria y la oscuridad de cada uno, es de cada uno", se resguarda.

La exposición mediática

Fausto (10) y Esperanza (11) están con él en Mar del Plata y durante el día comparten la playa y el surf con su papá. Vieron la obra más de una vez. Se emocionaron hasta las lágrimas, dice Luciano. "No están acostumbrados a verme intepretar algo de este estilo. Siempre hago comedias y mis personajes suelen ser queribles; mis hijos no están acostumbrados a verme haciendo un loser".

Falta Mateo, el hijo mayor de Luciano, que tiene 23 años y practica boxeo. "Puede ser el que más entienda esta historia", expresa. Y ya la verá. "No hay verano que mis hijos no pasen unos días conmigo en Mar del Plata, aunque no haga teatro", cuenta.

La temporada de verano pasada, también en Mar del Plata, hizo "El beso". Acostumbrado a estar rodeado de un elenco, la novedad de estar solo era un auténtico desafío. "El unipersonal es un género que expone al actor a flor de piel al máximo", resume. Pero aclara que la decisión es más amplia, que todo este año estará enfocado en hacer algo distinto.

-Entre tantas cosas buenas, ¿qué decidís hacer frente a la exposición mediática de tu vida personal?

-Esto: trabajo. No hablo. Lo que tengo que hablar con las madres de mis hijos lo hablo en privado, puertas adentro y más, si es importante. Siempre me manejé igual, nunca hablé de nadie. Festejo que todo el mundo pueda hablar y decir lo que quiera. No me modifica mi postura de ser. Sé quién soy y sé lo que hago. Lo que pasa tiene que ver con la persona popular que soy. Y bueno, soy popular, qué le voy a hacer.

-Son las reglas del juego...

-¡Pero que me pregunten si quiero jugar!

Gisela Campos. Fue mamá de Guillermina

PERSONAJES. La popular conductora de la TV mendocina dio a luz a su primera hija.

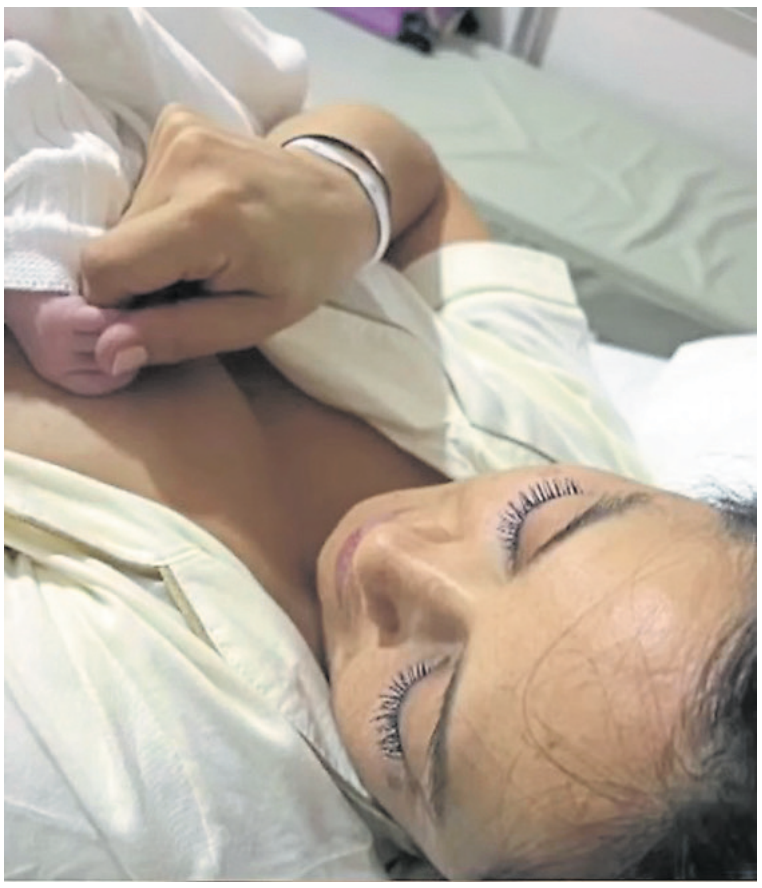

TERNURA. Desde el entorno de la conductora informaron que madre e hija se encuentran en excelente estado de salud.

Gisela Campos dio a luz ayer por la mañana a su primera hija, Guillermina. La conductora de Canal Siete Mendoza dio la feliz noticia de su embarazo en julio del 2024 en pleno vivo y, a poco de terminar el mes de enero, nació la pequeña.

La noticia la confirmó el multimedio en el que trabaja como conductora del informativo y dieron detalles del nacimiento de la bebé. "La querida conductora de El Siete, Gisela Campos, fue mamá de Guillermina este martes a las 8.26", escribieron en sus redes junto con una imagen de la exvirreina nacional de la Vendimia embarazada.

Además, comunicaron que la pequeña pesó 3,750 kilos y midió 49 centímetros.

La flamante mamá compartió las primeras fotos de la niña con sus compañeros de trabajo y la audiencia del informativo. Además, los conductores brindaron más información sobre el nacimiento y el estado de salud de madre e hija.

La conductora tuvo a su bebé por cesárea en la Clínica de Cuyo, ubicada en Ciudad. La mamá primeriza y su bebé están en excelente estado de salud y compartiendo sus primeras horas juntas. Por decisión de los padres, por el momento no mostrarán el rostro de Guillermina, para resguardarla.

Sin embargo, se la pudo ver a Gisela en la cama de clínica junto a su hija, una imagen que emocionó a todos los seguidores de la periodista, pero también a la audiencia de El Siete.

Los colegas y el público se emocionaron ante la noticia del nacimiento de la bebé, que pesó 3,750 kilos y midió 49 centímetros.

El día que contó el embarazo

Entre lágrimas y mucha emoción, Gisela Campos, la conductora de "Siete" de Canal 7 de Mendoza, anunció que iba a ser mamá por primera vez en julio pasado. Al cierre de la edición, todo el equipo se reunió frente a cámaras y la conductora, conmovida, anunció la grata noticia: "Qué difícil va a ser esto, pensé que iba a ser más fácil", comenzó la conductora.

Luego, completó: "Tengo la feliz noticia de decirles que después de tantos años de haberlo deseado, hoy Dios mío me ha dado un milagro muy grande, y puedo contarles a todos que voy a ser mamá".

Gisela Campos, de 42 años, es una de las personalidades más queridas y reconocidas de la televisión mendocina. Con su carisma y profesionalismo, se ganó el afecto del público que siguió de cerca su embarazo a través de la pantalla y de las redes sociales.

Los Palmeras. Crecen los rumores de crisis en el grupo

MÚSICA. Tras sufrir un ACV, Cacho Deicas se distanció de la banda de cumbia, y ahora borró su relación con ella en su perfil de Instagram, donde incluso la dejó de seguir.

Luego de que Rubén "Cacho" Deicas, histórico cantante de Los Palmeras, cambiara su biografía en su perfil de Instagram, todas las alarmas se prendieron sobre un posible conflicto interno en la banda. Ahora, un nuevo gesto del artista profundizó aquellos rumores.

Cacho sufrió un ACV isquémico el día 10 de enero. Luego de permanecer cinco días internado en el Sanatorio Grupo MIT de Santa Fe, el músico recibió el alta y actualmente continúa con su recuperación en su hogar, junto a su familia.

La salud de Cacho "va muy bien en su recuperación, desde la tranquilidad de su hogar y con terapias ambulatorias de rehabilitación", comunicó recientemente su familia a través de la cuenta de Instagram del músico.

Justamente en las redes sociales del cantante en donde quedó expuesto el fuerte conflicto de Cacho con otros integrantes del grupo, principalmente con Marcos Camino, acordeonista, el otro histórico integrante de Los Palmeras.

Camino tomó y comunicó la decisión de continuar con las presentaciones que Los Palmeras tenían agendadas para el verano, en distintos puntos del país.

El lugar de Cacho -por ahora momentáneamente- es ocupado por Pablo López, oriundo de San Genaro, quien es miembro del grupo desde 2021.

Además, Camino, en diálogo con "Secretos Verdaderos" (América TV) hizo públicas sus diferencias con la familia de Cacho, asegurando que no lo dejaron tener contacto con su amigo y compañero.

CACHO DEICAS. En Instagram solo se define como "Cantante de cumbia santafesina"

> "[Marcos Camino] le tiró tierra y ensució a la familia, él sabe que es así, que en las malas estuvimos, y decidió tomar ese camino"
>
> **Luciano Deicas**
> HIJO DE CACHO, INTEGRANTE ORIGINAL

Esto provocó el enojo de Luciano Deicas, hijo de Cacho, quien señaló que Marcos Camino dijo "una mentira muy grande" y deslizó que no se preocupó por la salud de su padre, quien se recupera de un ACV.

"Le tiró tierra y ensució a la familia, él sabe que es así, que en las malas estuvimos, y decidió tomar ese camino. Nadie en el sanatorio lo vio preguntando por el parte de mi papá o en la casa de mi papá donde lo iban a buscar con el colectivo para ir a tocar todos los fines de semana", afirmó el hijo del popular cantante en una serie de videos que compartió en Instagram.

Lo cierto es que todo este conflicto provocó que Cacho Deicas cambiara su biografía en Instagram. En su cuenta @cachodeicasoficial dejó de decir "cantante de cumbia de Los Palmeras" y ahora se lee "cantante de cumbia santafesina".

Pero eso no fue todo. Ahora, Cacho dejó de seguir a la cuenta oficial de Instagram de Los Palmeras, algo que el perfil de la banda no replicó. Sin embargo, aquel gesto, sumado al cambio en su biografía, indican que el conflicto es una gran realidad.

¿Esto marca el final de un histórico integrante de Los Palmeras? ¿Se viene un Cacho Deicas como cantante solista?

Recientemente, el 24 de enero, Los Palmeras se presentaron en Córdoba, en la Fiesta Chayera. El 6 de febrero estarán en Neuquén, en la Fiesta Nacional de la Confluencia. Después, el 8, Los Palmeras dirán presente en Villa María, Córdoba, y el 14 en Necochea, en la Fiesta del Verano, y 15 en Chivilcoy. / CC

ELIMINADO. Giuliano protagonizó un triángulo amoroso que no fue bien visto por el público.

TELEVISIÓN. El santafesino se posicionaba como uno de los participantes más fuertes, pero malas decisiones de juego tuvieron sus consecuencias.

Nano de "GH". Un líder expulsado por la gente

Silvina Lamazares
Especial para Los Andes

De los 24 participantes originales de esta edición de "Gran hermano" (Telefe), él asomaba desde el vamos como uno de los candidatos a llegar a la final: alma de líder, seductor, carismático y estratégico. Así se lo vio las primeras dos semanas, en las que armó una placa picante con la que dejó en claro sus ganas de ganar y no de armar un club de amigos. Giuliano iba por la gloria. Pero construyó un extraño triángulo amoroso junto a Jenifer y Chiara, que en cámara, al menos, lo dejaba muy mal parado. Ahora, del otro lado de la puerta, asume que "hice mal algunas cosas, pero somos tres adultos y todos tenemos responsabilidad en cómo se dieron las cosas. Yo lo pagué caro y acá estoy... afuera. Y está bien".

> "[Si me eligen en el repechaje] entro y pateo el tablero. Voy a tener una charla con Brian. Primero le voy a pedir disculpas y después voy a intentar jugar con él".

> "Me encantaría estar en las "reacciones" (comentarios) del streaming que tiene Maravilla Martínez. Es mi ídolo. Me muero si un día puedo estar al lado suyo".

Nano -por lo visto en estos casi dos meses de juego y en las pocas horas que lleva "en el afuera"- no es de los que se conforman fácil. Dice "está bien" e inmediatamente completa la idea: "Apenas salí ya quería volver, pero ahora tengo muchísima más necesidad porque he visto cosas que me han abierto aún más los ojos. Veo la tristeza de Jeni, veo la alegría medio inentendible de Chiara y quiero terminar con esa especie de triángulo que ensució todo y empañó mi juego. Y también quiero aclarar algunas frases desafortunadas que dije al principio. Y pedirles disculpas en la cara a quienes corresponda. Ahí adentro a veces decís cosas que no pensás, pero está bueno no dejarlas pasar".

Para los que no siguen el reality, ya en los primeros días se vio un juego de seducción entre Nano y Jenifer, entre Nano y Chiara, y una especie de amistad entre ellas. Nada muy claro, pero picante. Una noche Jenifer quedó eliminada, parecía que cada uno seguía su vida como quisiera y, "en el adentro", el santafesino de 33 años y la hija del ex futbolista Alejandro Mancuso comenzaron con una relación con aroma a romance apasionado. Hasta que un lunes a la tarde él le aclaró que no quería comenzar una relación con ella. Ella lo persiguió hasta el baño, lloró, hablaron... y unos minutos después reapareció Jenifer por la puerta giratoria (entró en reemplazo de Andrea, que abandonó por temas de salud) y él se volcó a ella, la abrazó, la besó, se tomaron de la mano y Chiara quedó hundida en una suerte de humillación televisada.

Se suponía -según ella misma graficó cuando volvió- que Jenifer (ex del futbolista Ricardo Centurión) regresaba para vengarse de Nano. Pero la estrategia discursiva le duró poco. Se engancharon, tuvieron sexo y este domingo él quedó eliminado. Jenifer llora, Chiara ríe.

Una telenovela dentro del reality

-Ves esas dos caras del triángulo que formaron y ¿qué sentís?

-Amor y bronca. En el debate (del lunes) le veía la carita a una, toda mojada por lágrimas y me partía al medio. Y veía a la otra muy sonriente y había algo que no me cerraba. Muy loco que de una relación confusa entre tres sólo uno salga bien parado.

-Bueno, convengamos que no debe ser agradable ver que la persona con la que hasta hace un rato estabas a los besos de golpe te suelte la mano y se vaya con otra.

-Es que yo había sido muy claro con Chiara muchas veces. Me gustaba, pero no era nada serio. Ella lo sabía y estaba archi hablado. Habrán visto lo claro que fui ese día, sin saber, encima, que un rato después iba a volver Jenifer.

-Tal vez podrías haber sido más prolijo...

-Lo quise ser, pero en ese momento era imposible hablar con ella. Por eso esperé que se calmara y a los dos días nos sentamos como dos adultos en ese banquito al lado del baño y hablamos bien. Y eso que todavía no descifraba bien a qué había vuelto Jeni. Pero yo quería cortar eso que estaba medio confuso con Chiara, para no lastimar a nadie.

-¿Y a qué volvió?

-Se supone, por lo que me entero ahora, entró para vengarse de mí, pero evidentemente no pudo. A los dos nos pasan las mismas cosas. Lo mío con Jeni fue inevitable dentro de la casa... me enamoré, segunda vez que me pasa en la vida. La primera fue con la mamá de mi hijo. Y después nunca más. Soy una persona que no se ata fácilmente a los vínculos emocionales.

Padre de Tonni, de 7 años, este martes a la mañana tuvo contacto con él, primero mediante una videollamada desde el hotel donde Nano hace el aislamiento, y luego a través de un móvil en vivo en "A la Barbarossa".

-Como la mayoría de los eliminados, ¿vos también soñás con ser panelista?

-Yo estoy abierto a todo, pero me gustaría hacer algo asociado al kick boxing, que es una disciplina que me fascina y que practiqué mucho tiempo. Y hoy el boxeo está de moda...

-¿Estás imaginando un programa con famosos boxeando?

-No tanto, pero ojo que podría ser. No, sueño con otra cosa, pero no sé si puedo decirlo. Bueno, te lo digo, listo: me encantaría estar en las "reacciones" (comentarios) del streaming que tiene Maravilla Martínez. Es mi ídolo. Me muero si un día puedo estar al lado suyo. Entre ayer y hoy estuve al lado de mil famosos que desde mi pueblo veía por la tele y no lo puedo creer. Estuve con Georgina, con la Ubfal y con Santi (Del Moro), por ejemplo, ¿me entendés?

Nano está dispuesto a sacarle jugo a su paso por todos los programas de esta semana rumbo al repechaje del lunes: "Quiero que vuelva a haber rivalidad en la casa. Y noto que Santiago (alias Tato, el uruguayo) es una terrible bestia como jugador, me saco el sombrero. Adentro lo sentía fuerte, por eso iba mucho contra él, pero ahora veo que está haciendo un juego súper inteligente junto a Luciana", reconoce.

-De los 15 participantes que hay hoy, ¿a quiénes ves con chances de llegar a la final?

-A Santiago, a mi amigo Ulises, pero tiene que ordenarse racionalmente porque está medio errático, y a Petrona, que dice que quiere irse, pero la veo llegando lejos.

-Y si te eligen en el repechaje...

-Entro y pateo el tablero. Voy a tener una charla con Brian, a quien tenía como rival. Primero le voy a pedir disculpas y después voy a intentar jugar con él.

-¿Y con Jenifer qué vas a hacer?

-Decirle que la extrañé, besarla, demostrarle todo lo que siento por ella. Es muy loco escucharme decir esto, porque soy medio frío para el amor, pero me enamoré y bienvenido sea.

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 4, 1-20

Jesús comenzó a enseñar a orillas del mar. Una gran multitud se reunió junto a Él, de manera que debió subir a una barca dentro del mar, y sentarse en ella. Mientras tanto, la multitud estaba en la orilla. Él les enseñaba muchas cosas por medio de parábolas, y esto era lo que les enseñaba:

«¡Escuchen! El sembrador salió a sembrar. Mientras sembraba, parte de la semilla cayó al borde del camino, y vinieron los pájaros y se la comieron. Otra parte cayó en terreno rocoso, donde no tenía mucha tierra, y brotó en seguida porque la tierra era poco profunda; pero cuando salió el sol, se quemó y, por falta de raíz, se secó. Otra cayó entre las espinas; estas crecieron, la sofocaron, y no dio fruto. Otros granos cayeron en buena tierra y dieron fruto: fueron creciendo y desarrollándose, y rindieron ya el treinta, ya el sesenta, ya el ciento por uno».

Y decía: «¡El que tenga oídos para oír, que oiga!»

Cuando se quedó solo, los que estaban alrededor de Él junto con los Doce, le preguntaban por el sentido de las parábolas. Y Jesús les decía: «A ustedes se les ha confiado el misterio del Reino de Dios; en cambio, para los de afuera, todo es parábola, a fin de que miren y no vean, oigan y no entiendan, no sea que se conviertan y alcancen el perdón».

Jesús les dijo: «¿No entienden esta parábola? ¿Cómo comprenderán entonces todas las demás?

El sembrador siembra la Palabra. Los que están al borde del camino, son aquellos en quienes se siembra la Palabra; pero, apenas la escuchan, viene Satanás y se lleva la semilla sembrada en ellos.

Igualmente, los que reciben la semilla en terreno rocoso son los que, al escuchar la Palabra, la acogen en seguida con alegría; pero no tienen raíces, sino que son inconstantes y, en cuanto sobreviene la tribulación o la persecución a causa de la Palabra, inmediatamente sucumben.

Hay otros que reciben la semilla entre espinas: son los que han escuchado la Palabra, pero las preocupaciones del mundo, la seducción de las riquezas y los demás deseos penetran en ellos y ahogan la Palabra, y esta resulta infructuosa.

Y los que reciben la semilla en tierra buena, son los que escuchan la Palabra, la aceptan y dan fruto al treinta, al sesenta y al ciento por uno.»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Elsa Monica Corradi

Q.E.P.D.

Falleció el 28-01-2025

Su esposo: Daniel O. Gelardi, hijos: Emiliano, Mauricio y Romina; hijos politicos: Lorena, Natacha y Victor; nietos: Luciano, Sofia, Victoria, Valentino y Nicanor; hermana: Claudia y demas familiares la despiden con mucho amor. Sus restos fueron inhumados Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza.0261- 4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Ester Cerutti.** Q.E.P.D. Falleció el 27-01- 2025. Beatriz y Ramón Santamarina participan con dolor su fallecimiento ya compañan a su familia con cariño.

✝ **Roberto Maravini.** Q.E.P.D. Falleció el 28-01-2025. Sus hermanos de la Vida, Sergio, Roli y sus esposas Marcela y Graciela lo despiden con inmeso dolor de su faz terrenal.

✝ **Norman Pessina.** Q.E.P.D. Falleció el 7- 01-2025. Sus amigos de la mesa de los jueves: Roberto Lavado, Carlos Benavidez Bocca, Julian Fernandez, Eugenio Heras, Gustavo Farmache, Sergio Thome, Luis Gil Careivale, Mario Navarta participan con dolor su fallecimiento.

GRACIAS
SAN EXPEDITO POR LA GRACIA RECIBIDA

CE

clasificados

GUAYMALLEN: Casas Compra-Venta

Inmuebles

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

BARRIO Santa Ana. 600.m2. 1er Sector. Living- comedor. 2 dormitorios, Escritorio. Cocina. Terreno Parquizado. 261-5257969

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BARRIO BANCARIO DORREGO 1 cuadra Boulevar. 3 Dormitorios (suite) Cocina.Amplio living comedor Piscina Cochera. 2615257969

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

ALQUILO departamento para estudiantes, con o sin muebles. Living comedor, 1 habitación. Zona Barrio Bombal. 2615010140/ 2616074006

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

GODOY CRUZ.Un dormitorio,baño, patio, cochera.estar diario, cocina-comedor Interno Amoblado $320.000. A/A, Wifi.-Lavarropa. ABITARE (Mat.283) 261-6563864.

Artículos

Artículos

VENTA
Artículos varios

EQUIPO MOTOROLA
M-200 4 CANALES. PLAQUETAS POR 25 O POR UNIDAD. 261-5056100.

Empleos

Empleos

PEDIDOS
Domésticos

MPLEADA DOMÉSTICA/ COMPAÑÍA DE UN MATRIMONIO ADULTO.Disponibilidad Full-Ttime.-Lunes a.Sábados o cama adentro.-Enviar referencias WHASAP 2615585895

NECESITO PERSONA con experiencia CUIDADOS ENFERMOS- 30 /40 años.Horario noche. Lunes/ Domingo. 264-5049540.- NO WHATSAPP.

Empleos

PEDIDOS
Varios

AYUDANTE PIZZERO
Y Delivery con moto. Zona Luján/ Chacras/ G. Cruz/ Maipu. Enviar CV. 2615874947.

BODEGA ZONA RODEO IN-
CORPORARA administrativo, experiencia mínima 10 años. Sistema tango, facturación, logística, administración, liquidación horas personal. avisosterra@gmail.com

BODEGA ZONA RODEO IN-
CORPORARA personal con experiencia mínima 5 años en vendimia, prensado, autoelevador, remontajes, agregados. avisosterra @gmail.com

BUSCO CHOFER PARA TAXI. Unicamente VIVA zona Guaymallén con documentación al día. 261- 5948421.

CAFE restaurant céntrico solicita 1-encargada cocina 2-ayudante cocina 3-moza sueldo a convenir horario 8.30/15.30 curriculum con foto devorame.mendoza@gmail.com

CAJERA Experiencia manejo valores, debito, credito. Excelente atencion. Buena presencia. predisposicion Full time CV: mzare cursos humanos@gmail.com

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER PARA TAXI
CON referencias y experiencia 261-4548833 SOLO LLAMADAS

DELIVERY Moto Full time CV: recur soshumanosciudadmendoza @gmail.com

Llamado personal temporario: se comunica al personal temporario afectado a la empresa Pacheco Pereda S.A. (ahora cedida a Grupo Avinea S.A.), que las plazas laborales para la temporada verano 2025 ya se encuentran a disposición, debiendo hacer saber en el plazo de ley su voluntad a reiniciar la relación laboral, en los términos del ciclo anterior, art. 96 lct. presentarse dentro de los términos de la ley de 9 a 17 hs, en bodegas y viñedos Pacheco Pereda s.a (ahora llamada Grupo Avinea S.A.), carril Barrancas km.15, Barrancas, Maipú.

Empleos PEDIDOS: Varios

DEPOSITO MAYORIS-
TA solicita personal para depósito y atención al público. Preferentemente zona Luján de Cuyo enviar C.V.a: tutrabajo.hoy@hotmail.com

DYL COMPANY.BUS-
CAMOS EJECUTIVOS COMERCIALES. Con o Sin Experiencia.-Ofrecemos: Capacitación Continua- Oportunidad de Crecimiento- Excelente Ambiente--REQUISITOS: Ganas de Aprender-Compromiso-Proactividad-Disponibilidad Inmediata.-Enviar CV: company .dyl@gmail.com 54-9-2966588533

EJECUTIVO COMERCIAL.
PREERENTEMENTE Conocimiento Rubro Construcción/.interiorismo. +25 años. Carnet de manejo.- Enviar CV (con foto)WHATSAPP 2613023408.

EMPRESA ESCO.-
BUSCA PERSOnas ambos Sexos.- Preferentemente experiencia en Venta Planes de ahorro.- Excelentes comisiones.y premios.-Dejanos tu CV: es corrhhmza@gmail.com WhatsApp: 261-5260853

ENCARGADA heladeria/ cafeteria Full time Excelente oportunidad CV: busquedalaboralciudadmen doza@gmail.com

ENFERMERAS FULL O
PART-TIME preferentemente con curso PAI para servicio de vacunación. NECESITAMOS. CV: profesionalesvacunacion@gmail.com"

INSSE ACADEMIA SE-
CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 2616175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

LAVADOR DE ÓMNI-
BUS, CAMIONES Y AUTOS con experiencia comprobable. Enviar C.V. a paradoraldo.pereyra@gmail.com

OFICIAL pintor colorista de automóviles. Presentarse en Chenaut 3214 4ta sección.

Empleos PEDIDOS: Varios

MAQUINISTA CON
CARNET HABILITANTE.-Solicita Empresa Constructora.-Experiencia Comprobable.-Manejo Maquinas.y Equipos.Cv. mendoza2024@gmail .com

MOZA/O Amabilidad, simpatia, agilidad. Full time Excelente oportunidad CV: consultoralaboralmza @gmail.com

NECESITAMOS: CHOFER CATEGORÍA
E. Experiencia en Batea, Mixer. Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

NECESITO MAES-
TROS confiteros/panaderos. Personal femenino para atención al público en panadería. Personal de maestranza. Comunicarse por whatsapp: 2615133871

OFICIAL PARA CAR-
PINTERÍA de Madera necesito. Solo Con Experiemcia. Coquimbito. Maipú. CURRICULUM WHATSAPP. 261-5330728.

PANADERIA TRIGAL
NECESITA maestro pastelero/ a con experiencia. Presentar C.V.: Adolfo Calle 827, Dorrego. rrhh@panaderiatrigal.com

PARRILLADA 13 -
EUSEBIO Blanco y San Martín. Necesita vendedor para mostrador de fiambrería.
Requisitos: 25 años en adelante.
Estudios secundarios completos.
Domicilio Zonas aledañas a Eusebio Blanco y San Martín.
Pedir entrevista al 4292375 de 9 a 14 hs

PIZZERO/ PLANCHE-
RO. Pago diario $ 30.000. B. Houssay 296 Guaymallén. Enviar C.V. 2616112000 epalero.uni@gmail.com

RECTIFICADORA BUSCA OFICIAL / MEDIO OFICIAL CON EXPERIENCIA-CEL. 2612762691/ 2613962731

MONDELLO S.R.L.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este único medio y en cumplimiento a lo establecido por el Art. 98 de la L.C.T. t.o 1976, sustituido por el Art. 67 de la Ley 24.013 y Modif. a todo su personal de Temporada de Cosecha de Uva 2025 a efectos de manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos del ciclo anterior, la presentación se deberá realizar en Pueyrredon, 331, San Martín, Mendoza, munidos de: Fotocopia de DNI, constancia de CUIL. La no presentación dentro de los (5) cinco días de esta publicación se considerará abandono voluntario y culposo del trabajo, y disolverá el contrato s/ el Art. 244 de L.C.T. **ÚNICO AVISO.**

FUNCKENHAUSEN S.A.

CUIT 30-70900647-5

Convoca a sus trabajadores a reanudar temporada de cosecha uva la que dará comienzo el 26 de Febrero de 2025, en las fincas denominadas El Cristo, sito en ruta 150 s/n, 25 de Mayo, San Rafael. La presente convocatoria se efectúa asimismo en los términos de emplazamiento a los trabajadores a presentarse, en el termino de CINCO (5) DIAS desde la presente publicación, en el domicilio de FUNCKENHAUSEN S.A.,sito en ruta 150 s/n, 25 de Mayo, San Rafael, de lunes a jueves, entre las 8:00 hs y las 10:00 hs., y manifestar la voluntad de continuar o no con la relación laboral, bajo apercibimiento de ley (art. 58 Y 98 LCT).-

CABRINI FERNANDO Y CABRINI HUGO

En cumplimiento de lo dispuesto por el ART. 98 LCT modificado por el ART. 67 de la Ley 24.013, convoca, notifica y emplaza a todo personal temporario de Finca con motivo de la iniciación de la COSECHA 2025, a presentarse en el lugar habitual de trabajo , con original y fotocopia de Documento Nacional de Identidad, CUIL y Libreta sanitaria actualizada, desde la publicación de la presente, por el plazo de 5 días hábiles, en los horarios de 8:00 a 10:00 hs a fin de manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral . Plazo improrrogable. En caso de no presentarse o de silencio de su parte, consideramos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamientos previos distinto al presente. **ÚNICO AVISO.**

Empleos PEDIDOS: Varios

REPARTIDOR. RE-
QUISITOS: Tener camioneta utilitario desde 2015. Reparto alimentos en Zona este. C.V. WHATSAPP: 2616842944

RESTAURANT centrico solicita Delivery con bicicleta horario 12.00-14.30. Enviar curriculum con foto a: devorame.mendoza@gmail.com

TÉCNICO ELECTRI-
CISTA necesitamos, con experiencia en mantenimiento eléctrico general y particularmente conocimientos de Arranques de Motores, estrella triángulo, arranque suaves y convertidores de frecuencia. Lugar de trabajo: Hotel Termas Cacheuta y Gran Mendoza. Full-Time. Enviar CV a: cv.electrico2024@gmail.com

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

SEÑORA RESPONSABLE, TAREAS domésticas me ofrezco de mañana, p/horas. Zona Ciudad. Tengo referencias, Mje. 261-7049705

SE OFRECE SEÑORA para cuidar abulos +y más tareas. Con buenas Referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

Legales

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SIMONE BETTY AMELIA AMERICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251031
24-01/277204/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARUANI RAQUEL HAYDEE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251032
24-01/277205/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GIMENEZ JOSEFA IRMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251033
24-01/277206/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AYORA MARIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251034
24-01/277207/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PRIVITERA ESTEBAN PEDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251035
24-01/277208/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRO MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251036
24-01/277209/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DECON MARIA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251038
24-01/277210/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ CATALINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251039
24-01/277211/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VIDELA MARTHA NELIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251041
24-01/277212/30-01

AGROINDUSTRIAS MONDELLO S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este único medio y en cumplimiento a lo establecido por el Art. 98 de la L.C.T. t.o 1976, sustituido por el Art. 67 de la Ley 24.013 y Modif. a todo su personal de Temporada de Cosecha de Fruta y Uva 2025 a efectos de manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos del ciclo anterior, la presentación se deberá realizar en Pueyrredon, 331, San Martín, Mendoza, munidos de: Fotocopia de DNI, constancia de CUIL. La no presentación dentro de los (5) cinco días de esta publicación se considerará abandono voluntario y culposo del trabajo, y disolverá el contrato s/ el Art. 244 de L.C.T. **ÚNICO AVISO.**

SUC. DE JUAN MONDELLO

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este único medio y en cumplimiento a lo establecido por el Art. 98 de la L.C.T. t.o 1976, sustituido por el Art. 67 de la Ley 24.013 y Modif. a todo su personal de Temporada de Cosecha de Uva 2025 a efectos de manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos del ciclo anterior, la presentación se deberá realizar en Pueyrredon, 331, San Martín, Mendoza, munidos de: Fotocopia de DNI, constancia de CUIL. La no presentación dentro de los (5) cinco días de esta publicación se considerará abandono voluntario y culposo del trabajo, y disolverá el contrato s/ el Art. 244 de L.C.T. **ÚNICO AVISO.**

ÚNICO AVISO

KINETA S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Convoca, notifica y emplaza a su personal de temporada de Vendimia presentarse en sus establecimientos ubicados en Carril Costa Canal Montecaseros – km 22 – San Martin, Carril Chimbas s/n, Chapanay – San Martin y Carril Rodriguez Peña 6655 Coquimbito, Maipu, Mendoza el día 28/02/2025 de 8:00hs a 17:00 hs, munidos de DNI y Constancia de CUIL a fin de cumplimentar lo dispuesto por el Art.98 de LCT 20.744. La no presentación en el término fijado, se considera abandono de trabajo.

CONVOCATORIA

Acto Electoral 2025

"El Colegio Farmacéutico de Mendoza, convoca a sus asociados al Acto Electoral a realizarse el día 5 de Marzo de 2025 en horario de 13.00 a 17.00 hs., para elegir los miembros del siguiente organismo:
1.- Consejo Directivo (ocho titulares y 5 suplentes).
2.- Tribunal de Honor (tres titulares y dos suplentes).
3.- Comisión Revisora de Cuentas (tres titulares y dos suplentes).
La elección se hará por votación de listas completas y oficializadas para cada organismo, sin determinación de cargos, salvo el de Presidente, Secretario General y Tesorero del Consejo Directivo. Las listas de candidatos deberán ser presentadas para su oficialización hasta las 17 hs. del día 18 de febrero de 2025, en la sede del Colegio, sita en calle Rivadavia 645 de Godoy Cruz, Mendoza, con la firma de no menos del diez por ciento de socios activos que figuren en el padrón. En dicho número están incluidas las firmas de los candidatos que será también la de su aceptación. Se deberá designar un apoderado de lista y proponerse un candidato para la Junta Electoral. Los miembros de la Junta Electoral no podrán integrar ninguna lista de candidatos.

Consejo Directivo. Farm.
Mario Alberto Valestra (Presidente),
José Rolando Alazaller (Secretario General)

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEMOS ANIBAL HORACIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251042
24-01/277213/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JUAN GUILLERMO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251045
24-01/277214/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ AMERICO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251046
24-01/277215/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SCHIAVONE IRIS IRENE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251047
24-01/277216/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JOSE YOLANDA LUCIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251048
24-01/277217/30-01

Legales

REMATES

EDICTO.Tribunal Gestión Judicial Asociada de Paz Primero- San Rafael, Mendoza.En los Autos N°6.126 caratulados: **"HERRERA JESUS ANTONIO C/ GONZALEZ CLAUDIO JONATHAN Y JANINA FABIANA CORREA P/EJECUCION CAMBIARIA"**,Hace saber tres días, que, MARTILLERO CESAR JAVIER PÁEZ,MART. N°2.662.- REMATARA A VIVA VOZ,-CON BASE-AL MEJOR POSTOR-DÍA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO (11/02/25) a las ONCE horas (11:00 horas),en los estrados del Juzgado citados en calle Emilio Civit 257 de San Rafael, 100 % correspondiente al demandado.Un ciclomotor DOMINIO: 736-KLQ Procedencia: NACIONAL Nro Certificado: 030-000033757/2013 Fecha Inscripción Inicial: 03/09/2014 Código Automotor: 030- 52-01 Fabrica: 030- IMPORTADORA MEDITERRANEA S.A. Marca: 52- KYMCO Modelo: 01-ACTIV 110 Tipo: 19- MOTOCICLETA Mca Motor: KYMCO Nro. Motor: KB203917844 Mca Cuadro: KYMCO Nro Cuadro: 8CMKY0110E1A10357 Fabricación Año: 2013 Modelo Año: 2014Tipo.Según acata de secuestro de color negra y gris, con dos ruedas armadas en buen estado, roto en parte del frente (carcaza plástica), tapizado roto, rayones varios en funcionamiento.- GRAVAMENES: 1) Embargo en estos Autos por la suma de $ 1.500.000 con fecha del 14/08/2024.-Deudas: ATM en concepto de impuesto del automotor Scuota 01/2024 a 4/2024, con más la suma de $4.517,08 al 15/11/2024.-BASE DE VENTA: $ 450.000, (PESOS UATROCIENTOS CINCUENTA MIL) siendo el incremento mínimo entre posturas, la de pesos CINCUENTA MIL ($50.000). Informes previos comunicarse con el Martillero al Tel N° 2604-595579 en horario de comercio.El comprador deberá depositar acto del remate: 10 % de seña, 10 % comisión Martillero.Saldo de precio, 4,5% impuesto fiscal deberán depositarse al momento de quedar firme el auto aprobatorio del remate,se PROHIBE la compra en comisión.Sustitución del Comprador:la sustitución de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de una escritura pública.- INFORMES: SECRETARIA AUTORIZANTE O MARTILLERO, GRANADEROS 546, CEL 2604-595579, SAN RAFAEL.

27-01/414307/31-01A

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula N°1647,**-Expediente administrativo N°EX2024-04354610- -GDEMZA-MESA#DGE-SUBASTA INMUEBLE con UBICACIÓN: Provincia de Mendoza,Departamento de Guaymallén, Distrito de San José,calle Pascual Toso N°294. SUBASTA PUBLICA, por cuenta y orden de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**,Provincia de Mendoza, Conforme lo establece la Resolución N° 802–HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley N°9545 y Anexo.I "Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente",de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley N°9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 26 de febrero 2025.a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

1.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar , portal www.narvaezbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.

2-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.

3-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado, -

4-APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.

5.-MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Sucursal N° 2405, cuenta N° 2405-62800841-87 CUIT: 30649076576, CBU N° 0110628820062800841874. b).El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N° 068-050482/3 Banco Santander, CUIT N° 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. c).IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser la Dirección General de Escuelas (Vendedora) exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11, dos comas veinticinco por ciento (2,25%) en bienes Registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera,Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y por la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

6.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:.Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia del Inmueble en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación de algún lote,aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

8-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar. -

9.-INMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-649076576, Matricula 194961/4. Asiento A-1 Folio Real, por sucesión expediente 116665 caratulados Loussaus Edith y otro del 6to Juzgado y C.C y Minas. Resolución N°31 de Gob.a fs.50 del 11-03-96-Declaracion de vacancia y adjudicación fs.78 y.79del 29-10-99- UBICACIÓN: Provincia de Mendoza,Departamento de Guaymallén,Distrito de San José,CALLE PASCUAL TOSO N°294. SUPERFICIE: Según Mensura 223,73m2 y Según Titulo 220,00m2.

-LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Según Plano de Mensura N 04-96449-8 actualizado con respecto a los datos de la Matricula. Norte: con Alba Gabriela Chacon en 8,85 mts, Sur: Calle Pascual Toso en 8,85 mts. Este: con Cristian Jesús Arias en 25,28mts y Oeste con calle José Lencinas en 25,28 mts.

-INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia. Asiento Folio Real Matrícula N°194.961/4 Fecha de adjudicación del 29/10/99-Asiento A 2 2-04-20004. Padrón Territorial N°04/02871-8. Nomenclatura Catastral N° 04-02-02-0022-000026-0000-5 Avalúo Fiscal año 2024 $1.985.995.- Plano de Mensura actualizado N°04-96449-8 A nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, Padrón Municipal 8194 no posee deudas al momento de la consulta. AYSAM cliente 059-0010803-000-8 deuda $106.028,83 las deudas son al 09/12/2024. Ecogas Cuenta 20356694 no posee deudas al momento de su consulta EDEMSA Cuenta2609346 no posee deudas.De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por la DGE. GRAVÁMENES: No posee.

-MEJORAS: La Casa se encuentra en muy mal estado de uso y conservación,no habitable.Techos de cañas, cielorrasos en muy mal estado,carpintería madera, hay una construcción en el primer piso sin escaleras, pisos calcáreos y de madera.

-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes, construcción no habitable. SERVICIOS: Posee todos los servicios conectados a la fecha de constatación.

-BASE: $1.985.995.

-EXHIBICION: Para la exhibición del inmueble comunicarse al 261-5521623 Martillera H. María Manucha. Plano actualizado agregados en el expediente electrónico,fotos, libres deudas y deudas en donde puede ser compulsado no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.

24-01/414.281/06-02

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula N°1647,**Expediente administrativo N°EX-2024-04354683- -GDEMZA-MESA#DGE-SUBASTA INMUEBLE con UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento de Godoy Cruz calle General José Artigas Nº 57 - SUBASTA PUBLICA, por cuenta y orden de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**-Provincia de Mendoza, Conforme lo establece la Resolución Nº568-HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley Nº9545 articulo 9 y Anexo.I "Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente",de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley Nº9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 26 DE FEBRERO 2025 a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

1.-MODALIDAD: El bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar , portal www.narvaezbid.com.ar .La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del cierre de la subasta.

2.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.

3. EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del portal de subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su panel de usuario del portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado, -

4.-APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.

5.-MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días,lo siguiente: a).El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Sucursal Nº2405, cuenta Nº 2405-62800841-87 CUIT Nº: 30-64907657-6, CBU Nº 0110628820062800841874. b).El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la DIRECCION DE ESCUELAS EXENTA) dos comas veinticinco por ciento (2.25%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro).y CBU 0720068788000005048236 Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero, la plataforma y la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederán a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

6.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES: La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía General del Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS en forma inmediata al pago de los montos mencionados. El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

8-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar .

9.-NMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-64907657-6, Matricula 213692 Asiento A-1 Folio Real, por sucesión expediente Nº113163 caratulados Recuero Erlinda Olga por /Sucesión 6to Juzgado Civil Resolutivo fs.74y.75 del 5/3/98Aprobacion y adjudicación fs.117 vta. del 26/05/04.-UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento de Godoy Cruz calle General José Artigas Nº57. SUPERFICIE:según título y según plano de Mensura (Nº05-48215) 211,60 m2. Agrimensor Darío González.

-LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES:Según Plano de Mensura actualizado con respecto a los datos de la Matricula. Norte:con Antonio Sabatini en 10,86 mts, Sur: Calle Artigas en 10 mts. Este: con Antonio Sabatini en 19,40 mts y Oeste: con Margarita Nélida Valdez y Patricia Norma Bustos en 23,28 mts.-INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia.Asiento Folio Real Matrícula Nº213692/5 Asiento A 1 del 30/09/05. Padrón Territorial Nº 05- 12308-8 Nomenclatura Catastral Nº 05040500180000600003. Avalúo Fiscal año 2024 $2.321.005.- Plano de Mensura actualizado Nº 05-48215 nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, Padrón Municipal 13053. Coeficiente frente fondo 1.5 no posee deuda al momento de la publicación. AYSAM cliente Nº 056-0033300-000-1 deuda $14.710 las deudas son al 10/12/2024, Impuesto Inmobiliario exento, Cooperativa Eléctrica usuario 005-002-065 medidor 547994.Ecogas cuenta Nº 20304688, Medidor 6202904 no posee deuda al 10/12/2024, todas las deudas existentes al momento de la Escrituración van a ser abonadas por la Dirección de Escuela.– GRAVÁMENES: No posee.–MEJORAS: El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación,posee construcción de adobe en la mayoría de la casa con techo de caña y cielorraso,la vivienda posee dos dormitorios sin placares, un hall de recepción, un living,un baño,cocina con bajo mesada y alacenas,un patio interno,un salón de estar,un lavadero o lavandería, pequeño deposito que da al patio.El salón de estar es una ampliación de la casa original construcción ladrillo, y techos de madera con carpinteras de aluminio,pisos de cerámicos el resto de la casa posee carpintería de madera y pisos de granito,cerámico y calcáreos.Posee un garaje con portón madera y todas las aberturas externas menos el portón tienen rejas.–ESTADO DE OCUPACION:El inmueble se encuentra ocupado por la Señora Garopoli y su grupo familiar,tiene una hija con certificado de discapacidad,La Señora Garipoli posee firmado con la Dirección de Escuelas de la Provincia de Mendoza un contrato de desocupación agregado al expediente administrativo en donde se comprometen a abandonar el inmueble al momento de la posesión al comprado en subasta bajo apercibimiento de ejecutar el convenio para su desalojo por la DGE.– SERVICIOS: posee servicio de electricidad con medidor, agua potable, gas natural con su medidor y municipalidad.–BASE: Avaluó Fiscal 2024 $2.321.005.–EXHIBICION: Para la exhibición del inmueble comunicarse al 261- 5521623 MARTILLERA H. MARÍA MANUCHA.Plano actualizado agregados en el expediente electrónico donde puede ser compulsado no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.-

24-01/414.281/06-02A

REMATE.H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula N°1647, Rematará por cuenta y orden de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.) bienes declarados fuera de uso, conforme la Legislación y Normas fundamentales del proceso que se basan en Resolución STM N°132/2024, Actas de Directorio 196 y Resoluciones Presidencia N°113/2023 y N° 126/2024.

EDICTOS: Remates

-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 20 de febrero 2025 a partir de las 13,00 HORAS, Ajustándose a la Ley Provincial Nº 8706, articulo 143 Decreto Reglamentario 860 del 6/7/2021 el cual modifico al 1000/15. El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.
MODALIDAD:Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal y/o www.superbid.com.ar. La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.
2-EXHIBICION: a los efectos de la exhibición de los cables ranurado de cobre,la Martillera H. MARIA MANUCHA tiene algunas muestras en su poder por lo que deberán llamar los interesados al teléfono +54 9 261 552-1623 para acordar día y hora para la muestra e información específica de los contenedores en donde se encuentra el cobre. Exhibición: lotes Nº3 y.4 en Calle Avenida Perú 2592 Ciudad de Mendoza (STM SAUPE) y Lote Nº5 en calle Irigoyen Nº2.300 Luzuriaga, Maipú, Mendoza (STM Terminal Metro tranvía Luzuriaga) el día.13 de febrero 2025 en horario de 9hs a 12hs.
3-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar /manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la Plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su Panel de Usuario del Portal, Asimismo,automáticamente se comunicará al Martillero actuante y a la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.) que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los lotes subastados.
5.-APROBACION:El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la.SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.).En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
6.-MODALIDAD DE PAGO.Los adjudicatarios una vez aprobada la subasta por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.) Y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico de cada comprador los mismos poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de STM (SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA) Banco de la Nación Argentina (Empresa) Cuenta Corriente Nº 24056280295311, CUIT N° 30-71546807-3, CBU N° 0110628820062802953111. b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser la empresa Vendedora exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma setenta y cinco (0.75%) en bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y el Órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.) La Martillera actuante y el Comprador en Subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar que informe al comprador la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.). Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.). La entrega debe al comprador será dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas,de ser necesario pueden acordar con la Empresa Vendedora extensión de horario para el retiro. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los

EDICTOS: Remates

camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos exigidos por la Empresa Rematadora.
9.-En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
10-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar.
11.-COMPOSICION QUIMICA DE LOS CABLES RANURADO DE COBRE: Según muestreo realizado por la Ingeniera Patricia Carrizo, El porcentaje de pureza del cobre es de 98,86666666667%Cu (gramos de cobre/100 gramos de muestra, tiene elementos como ser Zinc, Hierro, Plomo, Manganeso en muy bajo % luego tiene Silicio en 0,91 aprox.
LOTE Nº1: Peso de los cables netos es de 14.078 KG peso obtenido restando el peso de todo material como tachos (13 kg) que están en el contenedor marítimo identificado como TGHU 946046 8" con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes. BASE DEL LOTE Nº1 $77.429.000.-
LOTE Nº 2:Peso de los cables netos NºBSIU 406265 el peso es de 14.100 kg con una diferencia tolerable de 3 por 1000, conforme normas vigentes.LA BASE DEL LOTE Nº2 es de $77.550.000.-LOTE Nº3 CHATARRA FERROSA: 272 kg.Collarines, campanillas, hierro galvanizado. 245 kg. Collarines, abrazaderas de ménsula, hierro galvanizado. 327 kg. Campanillas, abrazaderas de ménsula, hierro galvanizado. 197 kg. Hierro y aisladores cerámico. 143 kg. Hierro galvanizado y fundición gris. 310 Kg. Hierro galvanizado y fundición gris. 250 kg. Collarines, hierro galvanizado. 230 kg. Hierro varios. 170 kg. Collarines, abrazaderas de ménsula, campanillas, hierro galvanizado. 168 kg. Hierro y aisladores cerámicos. 330 kg. Hierro galvanizado y fundición gris. 202 kg. Hierro y aisladores cerámicos. 154 kg. Collarines, abrazaderas de ménsula, hierro galvanizado, varios. 290 kg. Hierro galvanizado y fundición gris. 243 kg. Collarines, hierro galvanizado. 289 kg. Hierro galvanizado y fundición gris, varios. 243 kg. Campanillas, hierro galvanizados varios. 237 kg. Hierro galvanizado y fundición gris varios. 199 kg. Collarines, hierro galvanizado. 246 kg. Campanillas, hierro galvanizados varios. 313 kg. Fundición gris y varios. 167 kg. Collarines, hierros galvanizados, aisladores cerámicos. 387 kg. Hierro, bronces varios. 230 kg. Collarines, hierro galvanizado, bronce, varios. 482 kg. Hierro, bronce, varios. 345 kg. Hierro, bronce, varios. 460 kg. Hierro, bronce, varios. 455 kg. Hierro, bronce, varios. 436 kg. Hierro, bronce, varios. 202 kg. Hierros, bronce, varios. 177 kg. Collarines, hierro galvanizado. 191 kg. Collarines, hierro galvanizado, varios. 80 kg. Collarines, curvas, varios, hierro galvanizado. 100 kg. Collarines, aisladores cerámico, varios. 80 kg. Collarines, hierro galvanizado varios. 80 kg. Vástagos, fundición gris, varios. 100 kg.Abrazaderas de ménsula, hierro galvanizado. 100 kg.Vástagos, fundición gris, collarines, hierro galvanizado,varios. 3.135 kg. Segmento de fundición gris. 1240 kg. Riendas usadas con morcetería (cable acerado) de 19 hilos y 7 hilos. 3136 kg.Pesas de Spanner. 125 kg. Ruedas de Spanner.Total de 16766 kg. con una diferencia aceptable del 3 por mil.con un 1-Compresor de aire 350 Lts.(tanque sin prueba hidráulica) 1-Aparejo eléctrico FORVIS 1500 Kg. (sin funcionar con faltantes). 1-Prensa hidráulica amarilla (sin funcionar con faltantes). 1-Carro artesanal para traslado de auto elevador (sin funcionar con faltantes). 2- Cabrestantes plumas hidráulicos (sin funcionar con faltantes). 1-Carro con barandas (sin funcionar con faltantes). 1-Seleccionador media tensión TRESLA (sin funcionar con faltantes). 1-Carro artesanal para traslado de carretes de alambre ranurado de cobre.-BASE $1.000.000.-LOTE Nº4: 13-variadores de frecuencia Schneider de 132 kW.Trifásico. 1- variador de frecuencia Siemens Sinamics de 132 kW.Trifásico. 13-filtros de línea Schneider. 2-transformadores de 220 v 60v 3.46 A. 2- transformadores de 220 v. 20-motores eléctricos trifásicos de 5 HP. 2-motores eléctricos trifásicos de 3 HP. 7-motores eléctricos trifásicos de 15 HP. 2-motores eléctricos. 9-motores tracción trifásicos 132 kW. Electromaq. 1- motor tracción trifásica 132 KW. Siemens. 1- motor eléctrico trifásico de 7.5 HP. 9-llantas de aluminio 22.5..-La totalidad de los materiales se encuentran con faltantes y sin funcionar o sin aplicación.-BASE $5.000.000. LOTE Nº5: 1-Transformador trifásico de 500 kva 13.200 volts CA de entrada y 522 volts CA de 6 fases salida sumergido en aceite libre de PCB (certificado) marca: SCOTTI BRIOSCHI & C SA. 4- Rectificadores acordes a la potencia del transformador sin marca comercial. 2- Interruptores manuales acorde a la potencia

EDICTOS: Remates

del transformador marca SACE BERGAMO (italianos) año 1957.(Dichos elementos se encuentran en el predio del taller de Metro Tranvía de S.T.M. (STM S.U.P.E) y para su retiro se recomienda el uso de un camión con hidro grúa, dado que los elementos se encuentran a una distancia aprox.7 metros de la calle hacia el interior del predio pudiendo estacionar el camión en la banquina de la calle para realizar el trabajo de retiro de elementos).-BASE $220.000.-
17-01/414167/30-01

REMATE.Tribunal Gestión Judicial Asociada de Paz Primero- San Rafael, Mendoza. En los Autos N°5.758 caratulados: **"PINTURERIA SAEZ S.R.L. C/NATSAC S.R.L. P/EJECUCION CAMBIARIA"**, hace saber tres días,que, MARTILLERO CESAR JAVIER PÁEZ-,Mart. N°2.662, REMATARA a viva voz, con base al mejor postor, día CINCO DEFEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO (05/02/25) a las ONCE horas (11:00 hs), en los estrados del Juzgado citados en calle Emilio Civit 257.de San Rafael, 100 % correspondiente al demandado.Un Automotor dominio AD313LH, marca WOLKSWAGEN, Tipo PICK- UP, modelo: AMAROK DC TDI 140 CV 4X2 EU5, motor marca: WOLKSWAGEN, numero: CNF104934, chasis marca: WOLKSWAGEN: N°de chasis: 8AWDD22H1JA065187, modelo año 2019. Según acata de secuestro tratándose de un Automotor color blanco con cuatro ruedas armadas en buen estado,sin rueda de auxilio, con llantas de aleación, faros traseros y delanteros completo,Faro trasero izquierdo roto,tablero completo con radio, tapizado en buen estado, abollón puerta trasera derecha, espejo laterales sanos, cristales sanos, jaula antivuelco, y cobertor en mal estado, ploteados en partes, estado general bueno, sin constatar funcionamiento. GRAVAMENES: 1) Embargo en los Autos N° 29.456 caratulados "CHARAVOLOTTI DOMINGO EDUARDO C/NATSAC SRL P/EJECUCION DE SENTENCIA Y HONORARIOS" por la suma de $868.041,15 con fecha del 26/08/2021. 2) embargo en los Autos N° 17424 caratulados "CRUZATTE MARIO CESAR Y OTROS C/NATSAC SRL P/EJECUCION DE SENTENCIA Y HONORARIOS" por la suma de $588.666 en concepto de capital con más la suma de $147.200 de intereses con fecha 12/10/2021. 3)- Embargo en los Autos N°4042/2022 caratulados " AFIP C/NATSAC SRL P/EJECUCION FISCAL" por la suma de $458.343,22 con más el 15% de intereses y costas con fecha 17/03/2023. 4) Embargo en los Autos N° 5.758 caratulados "PINTURERIA SAEZ SRL C/NATSAC SRL P/CAMBIARIA" por la suma de $ 6.318.605 con fecha 28/12/2023.Deudas: ATM en concepto de impuesto del automotor $1.236.964,00,con más la suma de $91.895,00 y $63.178,00 en concepto de apremio de dos boletas al 04/10/2024. Base de venta: $16.000.000, (PESOS DIECISEIS MILLONES) siendo el incremento mínimo entre posturas, la de pesos CIEN MIL ($100.000). Informes previos comunicarse con el Martillero al Tel N°2604-595579 en horario de comercio. El comprador deberá depositar acto del remate:10 % de seña, 10 % comisión Martillero. Saldo de precio, 4,5% impuesto fiscal deberán depositarse al momento de quedar firme el auto aprobatorio del remate,se PROHIBE la compra en comisión.Sustitución del Comprador: la sustitución de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de una escritura pública. Informes: secretaria autorizante o Martillero,Granaderos 546, Cel 2604- 595579, San Rafael.
28-01/414104/30-01

REMATE.WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909-Por Orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO -2DA CIRCUNSCRIPCION,a cargo de la Juez Dra. CECILIA A RUBIO, secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI,en AUTOS N°5428, caratulado **"COMERCIAL Y SERVICIOS BALLOFET SA C/ MALDONADO AXEL NAHUEL P/EJECUCIÓN PRENDARIA**–REMATARÁ DIA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (06/02/2025) A LAS ONCE HORAS (11:00 HORAS),en el Subsuelo en su parte exterior del Poder Judicial, con la presencia de las partes,e Martillero interviniente y de la Receptora del Tribunal. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ, CON BASE DE $3.500.000 (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100),Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio: FAF-122, marca: FORD, Tipo SEDAN 5 PTAS, Modelo: FOCUS EDGE 5P 1.6L N, marca del motor: FORD, Nº de motor: 5J434589, marca de chasis: FORD, Nº de chasis: 8AFDZZFHA5J434589, modelo año: 2005. El vehículo se encuentra en las siguientes condiciones: 4 ruedas armadas en regular estado con llantas de aleación, faroles delanteros completos, faroles traseros derecho roto, falta tapa del tanque de combustible, tablero completo, asientos con funda, paragolpe trasero roto, capot sin pintar, falta gro derecho roto, abollón en baúl, guardabarro delantero izquierdo abollado, falta pluma luneta trasera. El auto no funciona.–DEUDAS Y GRAVAMENES: 1).DEUDA DE ATM:en concepto de impuesto del automotor al 28/06/2024 de

EDICTOS: Remates

$72.377,76 por los periodos: 01/2022 a 02/2024.Sin Apremios; 2).PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendario: COMERCIAL Y SERVICIO BALLOFET SA Cuit: 30- 71109986-3; fecha de inscripción: 04/07/2022; por un monto de $2.099.988 (pesos dos millones noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho con 00/100); Deudor: MALDONADO AXEL NAHUEL CUIT: 20-44747058-7; 3) EMBARGO: A) Nº Orden 1 en estos Autos inscripto el 19/12/2023 por $6.995.199,9 (pesos seis millones novecientos noventa y cinco mil ciento noventa y nueve con 90/100). PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: El comprador abonará en el de acto subasta el 10% de seña y 10% de comisión al Martillero; el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta y el saldo de precio con más los impuestos nacionales que pudieran corresponder, al momento de la aprobación art.276 CPCCT), bajo apercibimiento de ley.PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART. 268 INC.I DEL CPCCT).-SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.EXHIBICIÓN DEL BIEN: Av.Mitre 1161 de esta Ciudad-De lunes a viernes de 8:30 horas a 12:30 horas y de 16:30 a 20:30 horas.-MÁS INFORMES:Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael,Mza. Tel.: 0260- 154808592, e-mail:
27-01/413.233/31-01A

Legales
CONVOCATORIAS
Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de **FRANCISCO ANTONIO GLESCIC Y ELENA MARGARITA MENGONI**.Cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-que se encuentran en:Sector.29- Fracción.06. Parcela.11. del Parque de Descanso. conforme EE.322/2025-Of. Defunciones.- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén
27-01/414331/05-02A

EDICTO.A derechohabientes de **OLGA SAHAMIRA GONZALEZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento- REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN-que se encuentran en:Nicho Nº1094-Fila.03-Pabellon.47.-AD- del cementerio de Guaymallen. Conforme EE.17083/2024-Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén
23-01/414286/03-02A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza., Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **ESCUDERO ROBLES, JULIAN EDUARDO**, sepultado en el nicho 457 sector N del cementerio de Palmira quien será trasladado al sector N Nro. 230 del mismo; de no mediar oposición.
28/01/C.SM414344/30/01.

EDICTO A Herederos del **DRA. GIANNACCARI, LILIANA CRISTINA** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-
23/01/108617/29/01/2025

Legales
MENSURAS

EDICTO.Agrimensor Pablo Mantovan mensurará 1.188,21 m2, propietarios MARIA ROSA FERNANDEZ BESCHTEDT LANUS 1/8, HORACIO NAHUEL FERNANDEZ BESCHTEDT LANUS 1/8, MARIA ANGELINA FERNANDEZ BESCHTEDT LANUS 1/8, DIEGO NAHUEL FERNADEZ BESCHTEDT LANUS 1/8, JUAN FLORENCIO LANUS 1/6, MARTIN FLORENCIO LANUS 1/6, MARIA MERCEDES LANUS de RELLAN 1/6. Ubicada en: Av. San Martin 1252, Ciudad 2da Sección, Mendoza. EX-2024-09944483-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 05, 8.00 horas.
29-01/FM277252//31-01

EDICTOS: Mensuras

EDICTO.Eduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 955,33 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad de JUAN CARLOS CANDIOTTO y OTROS, en Corrientes 1341, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. Expediente EX-2024-2039970-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 03, hora 10.00.
27-01/FM277225//29-01

EDICTO.Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 323,83 m2, de JULIÁN ALBERTO TUTUSAUS y OTROS, Honorio Barraquero 327, Centro, Godoy Cruz. Febrero 05, hora 16:30. EX-2025-00620861-GDEMZA-DGCAT_ATM
29-01/FM277253//31-01

EDICTO.Evangelina Canales Agrimensora, mensurará 448,20 m2, para Regularización Dominial LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de UNION VECINAL PUEBLO UNIDAD, ocupada por LUISA ENRIQUETA ASIS, ubicada en 8° Pueblo Unidad, manzana B, casa 5, El Carrizal, Luján de Cuyo, Mendoza. EX 2024-09405741-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 03, 10 horas.
27-01/FM277220//29-01

EDICTO.Evangelina Canales Agrimensora, mensurará 448,30 m2, para Regularización Dominial LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de UNION VECINAL PUEBLO UNIDAD, ocupada por DINA GARECA GUTIERREZ, ubicada en 8° Pueblo Unidad, manzana C, casa 2, El Carrizal, Luján de Cuyo, Mendoza. EX-2025-00168972-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 03, 11 horas.
27-01/FM277222//29-01

EDICTO.Evangelina Canales Agrimensora, mensurará 448,30 m2, para Regularización Dominial LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de UNION VECINAL PUEBLO UNIDAD, ocupada por DOLORES ANTONIA ASIS, ubicada en 8° Pueblo Unidad, manzana C, casa 3, El Carrizal, Luján de Cuyo, Mendoza. EX-2025-00169024-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 03, 11.30 horas.
27-01/FM277223//29-01

EDICTO.Evangelina Canales Agrimensora, mensurará 448,30 m+, para Regularización Dominial LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de UNION VECINAL PUEBLO UNIDAD, ocupada por CARMEN DEL VALLE ASIS, ubicada en 8° Pueblo Unidad, manzana C, casa 7, El Carrizal, Luján de Cuyo, Mendoza. EX-2025-00169063-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 03, 12 horas.
27-01/FM277224//29-01

EDICTO.Evangelina Canales Agrimensora, mensurará 471,01 m2, para Regularización Dominial LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de UNION VECINAL PUEBLO UNIDAD, ocupada por GLADYS ETELVINA ASIS, ubicada en 8° Pueblo Unidad, manzana B, casa 15, El Carrizal, Luján de Cuyo, Mendoza. EX-2024-09563557-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 03, 10.30 horas.
27-01/FM277221//29-01

EDICTO.Leandro Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 90.000 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de ESTADO NACIONAL ARGENTINO, pretendida por PABLO MIGUEL ANTESANA, Calle de Servicio Canal San Alberto S/Nº partiendo por Ruta Nacional Nº 149 y Ruta Provincial Nº 52 2.670 m al noroeste, al noreste por calle Publica 1.767 m y al noroeste por calle de Servicio Canal San Alberto 1.334 m, costado oeste, Uspallata, Las Heras. Límites: Norte, Sur, Estado Nacional Argentino; Este: Calle Servicio canal San Alberto. Oeste Calle Publica Proyectada. Febrero 03, Hora 11:00. Expediente: EE-701-2025.
27-01/FM277218//29-01

EDICTO.Matías Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 700 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de CAIREL S.A., pretendida por RICARDO GUILLERMO TORRES, Ubicada por Servidumbre de paso acceso estación Uspallata, partiendo de Ruta Nacional Nª 7, 732 m al noroeste, 178 m al suroeste, costado Sur, Potrerillos, Lujan de Cuyo, Límites: Norte, Sur, Este y Oeste mismo titular. Punto de encuentro Ruta Nacional Nº 7, km 1138,5 (acceso a estación Uspallata). Febrero 03, Hora 12:30. Expediente: EX-2024-08725681-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27-01/FM277219//29-01

EDICTO.Rodrigo Maximiliano García, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 95 m2, propiedad de ARIAS EUSEBIA. Ubicación: calle La Amistad S/Nº, a 13,23 m al Este de calle Entre Ríos, Bº Campo Pappa. Febrero 05, hora 15:00. EX-2025-00621545-GDEMZA-DGCAT_ATM.
29-01/FM277251//31-01

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 734 m2 aproximadamente, propiedad de **MARIA JIMENA VICCHI** , ubicada en calle Lopez 565, Huerto del Sol, La Puntilla, Lujan de

EDICTOS: Mensuras

Cuyo. Expediente: EX-2024-09945358-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 3 hora 9.-
27/01/108620/29/01/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Diego Alfaro, mensurará aproximadamente 455 m2, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propiedad de CARLOS ALBERTO VIDELA ZAPATA, pretendida por IVÁN HECTOR PELLEGRINI. Ubicada en calle Patricias Mendocinas y Ángel Bianchetti, Esquina Sur, La Consulta, San Carlos. Febrero 05, Hora 18:30. Límites: Norte: Calle Patricias Mendocina; Sur: Mirta Alicia Valle; Este: Carlos Alberto Videla Zapata; Oeste: Calle Ángel Bianchetti. Expediente EX-2024-09851813-GDEMZA-DGCAT_ATM.
29-01/FM277254//31-01

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai, mensurará 288.25 m2, para unificar Títulos. Título 1: RICARDO RUBIO, ubicada en calle Las Heras 46, Título 2: RICARDO RUBIO y GUSTAVO JORGE ADOLFO RUBIO; ubicada al Oeste del Título 1 (la cual se creó para ser anexada al Título 1), Ciudad, San Rafael, Mendoza. EE-4104-2025. Febrero 05, Hora 14.00.
29-01/FM277259/31-01

EDICTO.Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1213,33 m2 aproximadamente, para Título Supletorio (Ley 14.159 y Modificatorias). Propietario FLOMEN S. A., pretendiente FRANCISCO PONCE. Ruta Provincial N° 50 S/N°, 475 m Este Carril Mirador, costado Norte, 12 de Octubre, Santa Rosa. Norte: FLOMEN S. A.; Sur: Ruta Provincial N° 50 y FLOMEN S. A.; Este: FLOMEN S. A.; Oeste: Víctor Dante Negrete y Juan Carlos Negrete y Alberto David Vargas, Ana María Vargas y José Daniel Vargas. Expediente EX-2024-07612914-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 05, hora 8:00.
29-01/FM277256/31-01

EDICTO.Javier Oyhenart Agrimensor mensurará para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias), 33 ha.1.198,48 m2 aproximadamente. Propietario ELSA INES GULLO. Pretende JUAN JOSÉ ABEIRO. Ubicación Servidumbre de Hecho (Calle Bº San Gabriel 1) S/Nº,con Salida a calle de Servicio Norte Ferrocarril General San Martin S/Nº (Servidumbre de Tránsito a constituir) con salida a Calle Antártida Argentina S/Nº, Vertientes del Pedemonte, Luján de Cuyo. Límites: Norte y Oeste:Elsa Ines Gullo. Sur:Abeiro Luis, Abeiro Jorge David, Abeiro Juan Jose, Abeiro Mariano B, Abeiro Silvana Lorena, Abeiro Teresa Lorena, Figueroa Maria I., Figueroa Vicente Marcelo, Ángel Rotellini, Elsa Ines Gullo. Este:Elsa Ines Gullo, Ángel Rotellini, Martha Alicia Gullo, Arroyo Santillan Olga Susana, Rodriguez Juan Rafael, Paradiso Valenzuela Facundo Daniel, Paradiso Horacio Erasmo, Paradiso Laura Carolina, Paradiso Valenzuela Nahuel Mauro, Abeiro Luis, Abeiro Jorge David, Abeiro Juan Jose, Abeiro Mariano B, Abeiro Silvana Lorena, Abeiro Teresa Lorena, Figueroa Maria I., Figueroa Vicente Marcelo. Punto de Encuentro:Ruta Provincial Nº82 y Antártida Argentina, Esquina NorEste, Las Compuertas, Luján de Cuyo. EX-2025-00587114-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 05, 10:15 horas.
29-01/FM277257/31-01

EDICTO.Javier Oyhenart Agrimensor mensurará para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias), 3.552,80 m2 aproximadamente. Propietarios MARTHA ALICIA GULLO y MARCELO MARIO MAGAÑA. Pretende JUAN JOSÉ ABEIRO. Ubicación Servidumbre de Hecho S/Nº, con Salida a calle de Servicio Norte Ferrocarril General Belgrano S/Nº (Servidumbre de Tránsito a constituir) con salida a Calle Antártida Argentina S/Nº, Vertientes del Pedemonte, Luján de Cuyo. Límites: Norte y Este: Martha Alicia Gullo y Marcelo Mario Magaña. Sur: Elsa Ines Gullo. Oeste: Ángel Rotellini. Punto de Encuentro: Ruta Provincial Nº82 y Antártida Argentina, Esquina Noreste, Las Compuertas, Luján de Cuyo. EX-2025-00587120-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 05, 10;00 horas
29-01/FM277258/31-01

EDICTO.José Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 46.000,00 m2, EX-2025-00591471-GDEMZA-DGCAT-ATM, SANTIAGO FRANCISCO MASSO, Calle Dorrego costado sur a 238.00 m al Este de Calle Urquiza, Coquimbito, Maipú. Febrero 05. Hora 10.00.
29-01/FM277255/31-01

EDICTO Julián Lucero agrimensor mensurará 367.10 m2 propiedad de **AGRICOLA GANADERA LA EMILIA SOCIEDAD ANONIMA** ubicados en calle Cerro Siete Colores 4062, Barrio Dalvian sector 1 Lote 2 N Mzna 07, El challao, Las heras. Febrero 4: 9 horas. EX-2025-00535482-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/01/108618/29/01/2025

EDICTO Marilen Da Prá, Ingeniera Agrimensora, mensurará 4 ha. 4000 m2 aproximadamente, propiedad de **VALERIO VEGA ACEBO y TEODOR VEGA ACEBO** , ubicada en calle Rufino

EDICTOS: Mensuras

Ortega, al sur de Ferrocarril General San Martín y al Sureste de callejón Di Pietro, Rodeo del Medio, Maipú. Expediente EX-2025-00661522-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero: 5 Hora: 16.-
29/01/108623/31/01/2025

EDICTO Raúl Alberto Forniés, agrimensor, mensurará 360,50 m2 propiedad de **JULIO MARCELO FUENZALIDA** , ubicada en Necochea 1741 Villa Hipódromo Godoy Cruz. Febrero: 04 Hora 11.30. EX-2025-00587447 (GDEMZA-DGCAT_ATM).-
28/01/108621/30/01/2025

Legales
PERFORACIONES

Servicios
SALUD
Varios

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MASAJES DESCONTRACTURANTES y Relajantes con Reflexologia.- Turnos: Gabinete. WHATSAPP/ LLAMAR:261-7171484 LUCIANA.

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS..... 261-2113538.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS
EDICTOS
FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
www.losandes.com.ar/receptorias
LOS ANDES

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clásicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo
$ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y Plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡Y muchos más!

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Tecnología

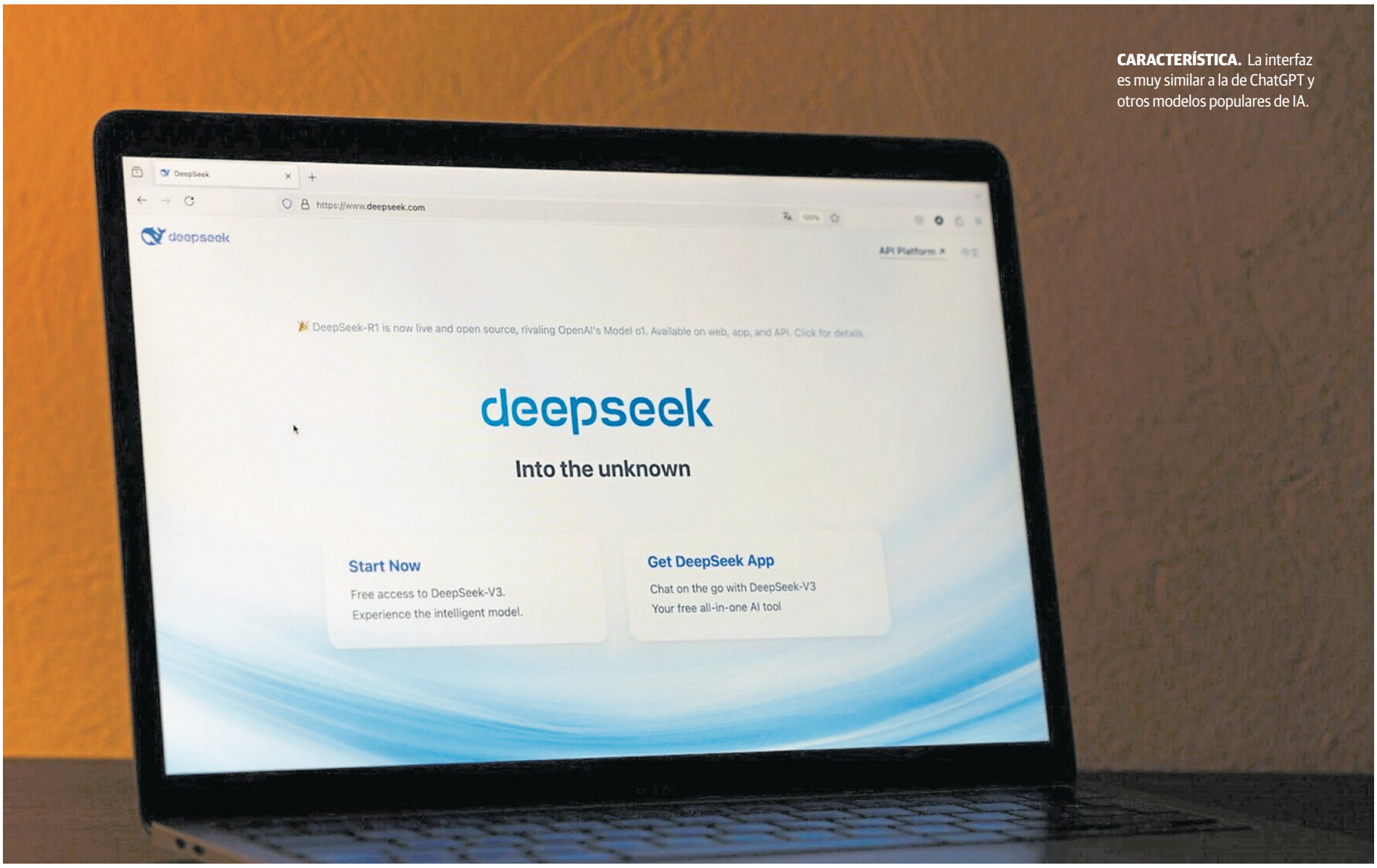

CARACTERÍSTICA. La interfaz es muy similar a la de ChatGPT y otros modelos populares de IA.

IMPACTO. Su modelo es de código abierto, con lo que cualquier persona puede examinarlo, modificarlo y desarrollarlo. Su costo de entrenamiento fue 10 veces más bajo que el del modelo de OpenAI.

DeepSeek. La app china que desafía a la industria de la IA

DeepSeek, la última alternativa china para el desarrollo de la inteligencia artificial (IA), está liderando las listas de descargas gracias a una innovadora apuesta por el código abierto, bajos costos y eficiencia; en una irrupción inesperada que podría desafiar la supremacía los modelos estadounidenses en la industria.

DeepSeek-R1 logró ubicarse en el primer puesto en las listas de descargas gratuitas de la tienda de aplicaciones móviles App Store tanto en China como en Estados Unidos, superando al popular ChatGPT.

Además, los futuros sobre los principales indicadores de Wall Street adelantaban una apertura en negativo el lunes, con pérdidas superiores al 3% para el índice Nasdaq, ante la irrupción de DeepSeek, cuyos avances desafían el liderazgo estadounidense.

El modelo que se está descargando estos días es el R1, lanzado el 20 de enero. Según los expertos, es comparable con el o1 de OpenAI, la firma creadora del ChatGPT, en la resolución de problemas matemáticos, la programación y la inferencia del lenguaje natural.

Detrás está DeepSeek, a su vez está respaldada por la empresa de inversión Huanfang Quant, revela el periódico chino The Paper.

Su modelo es de código abierto, con lo que cualquier persona puede examinarlo, modificarlo y desarrollarlo en función de sus necesidades, algo que generó un notable impacto en la comunidad de desarrolladores, que destaca su eficiencia y bajo costo.

Desafío a la hegemonía de EE.UU.

Algunas voces apuntan a que China busca que sus empresas ganen influencia global con este tipo de modelos para dar forma a los estándares y las prácticas internacionales de las IA, así como ganar mercado en los países en desarrollo.

Además, el lanzamiento se produce días después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, anunciaba el proyecto 'Stargate', que invertirá 500.000 millones de dólares en los próximos cuatro años para construir nuevos centros de datos para apoyar proyectos de IA.

DeepSeek llega también después de que Washington impusiese restricciones a la exportación a China de chips de alto rendimiento -como los desarrollados por Nvidia y AMD-, a lo que Pekín respondió con llamadas a la innovación.

"El enfoque de DeepSeek desafía el dominio de EE.UU en IA, demostrando que sus restricciones han sido ineficaces", señala el académico Li Baiyang al Global Times.

Según la empresa china, su modelo fue entrenado durante 55 días con un presupuesto de 5,57 millones de dólares, utilizando procesadores gráficos H800 de Nvidia, una versión de capacidad reducida diseñada para el mercado chino.

Este costo representa menos de una décima parte del gasto en el entrenamiento del modelo 4o de OpenAI, según The Paper.

Por su parte, DeepSeek señala que su R1 utiliza técnicas avanzadas de aprendizaje automático, lo que le permite "mejorar notablemente" su capacidad para realizar tareas complejas con menos datos previos.

Base para otras herramientas

Asimismo, la compañía hizo públicos detalles técnicos de los procesos de entrenamiento del modelo, lo que permite a otros usuarios utilizarlos como base para desarrollar otras herramientas.

> "Que su modelo sea de código abierto generó un notable impacto en la comunidad de desarrolladores, que destacó su eficiencia y bajo costo".

El experto Tian Feng indica que DeepSeek "redefinirá las reglas" de las IA con este enfoque de bajo costo.

Las comparativas de precios se basan en el cálculo de tókenes, donde 1.000 equivalen aproximadamente a 750 palabras en inglés. DeepSeek ofrece servicios de interfaz de programación de aplicaciones (API) a un costo de 1 yuan (0,14 dólares) por millón de tókenes de entrada y 16 yuanes (2,2 dólares) por millón de tókenes de salida.

En comparación, el modelo o1 de OpenAI tiene un precio de 15 dólares por millón de tókenes de entrada y 60 dólares por millón de tókenes de salida.

DeepSeek: la censura, presente

China reguló en 2023 los servicios de IA para que respeten "los valores socialistas fundamentales", con lo que tienen prohibido "generar contenidos que atenten contra la seguridad nacional, la unidad territorial y la estabilidad social".

Así, muchos usuarios centran sus conversaciones estos días sobre la censura en la app, a la que preguntan sobre la Masacre de Tiananmen de 1989 o si Taiwán forma parte de China.

DeepSeek se niega a comentar sobre estas cuestiones y sugiere al usuario a que pregunte sobre problemas de "matemáticas, codificación y lógica", lo que levantó suspicacias sobre su uso en el país asiático debido a la censura que imponen las autoridades. / Clarín